



ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 02 /24

LUNES 16 DE

DICIEMBRE DE 2024

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

ACTA SESION ORDINARIA N°02 /2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE

Fecha :	Lunes 16 de Diciembre de 2024
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilapan Cheuquel
Ausente	Roberto Rojas Leon
Secretario Concejo	

TABLA

1. **Aprobación de Acta Anterior y firma**
2. **Correspondencia Recibida y Despachada**
3. **Informe del Presidente**
4. **Sancionar Comisiones permanente del Concejo Municipal**
5. **Sancionar Concejales Integrantes del Concejo de Seguridad de Carahue**
6. **Autorizar al sr alcalde para transigir Judicial y/o Extrajudicial, en prescripción permiso Circulación;**
7. **Sancionar Autorizar para presentar iniciativa SD27 en Terreno Municipal;**
8. **Sancioanar Modificacion Presupuestaria Municipal**
9. **Sancionar Modifciacion Presupuestaria N°15 del DSM**
10. **Sancionar Auditoria General a la Municipalidad;**
11. **Exposición e Informe Estado Causas Judiciales Municipales**
12. **Varios**

En Carahue a Dieciséis días del mes de Diciembre del dos mil veinte y cuatro, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 02/2024, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: *En nombre de Dios, la patria y la comuna. Entonces damos por iniciada esta sesión ordinaria de Consejo. Queremos saludarlos, cierto, a toda la comunidad, a toda nuestra comuna que nos está viendo a través de las redes sociales. Damos por iniciar ya la segunda sesión de Consejo ordinario, no es cierto, de día lunes; este es nuestro segundo Consejo, así es que saludo a cada uno de los señores y señoras concejales de la comuna. El primer punto de la tabla corresponde a lo que es la aprobación del acta anterior y la correspondiente suscripción de la firma. ¿Sí algún alcance respecto a la del acta anterior? Señora concejal, ya entonces vamos a pasar a suscribirla, entonces el acta anterior de la primera sesión ordinaria.*

1.- Aprobación de Acta Anterior y firma

SEÑOR PRESIDENTE: *Se aprueba el acta señor secretario. Mientras se suscribe el acta repetida, no es cierto del acta anterior, no habiendo observaciones respecto de la otra de la sesión anterior, estamos suscribiendo el acta. Mientras tanto, vamos a dar cuenta de que vamos a incorporar 2 puntos a la tabla; uno tiene que ver con el plan de Seguridad Pública del año 2025 y el otro punto de la tabla que se incorpora tiene, dice. Relación con espacios públicos para propaganda electoral. Nos pide en este caso el SERVEL fijarlo como cada año para la elección, el proceso eleccionario que se*

avecina para el próximo año 2025.

CONCEJALES: Están de acuerdo.

2.- Correspondencia Recibida y Despachada

SEÑOR PRESIDENTE: Damos entonces el curso a la tabla, ahora corresponde la correspondencia recibida y despachada al señor secretario

SEÑOR SECRETARIO: Se envió a los señores concejales a sus respectivos correos y en modo papel también a las concejalas. La correspondencia que está para esta reunión el señor.

3.- Informe del Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde entonces pasar al tercer punto. Al tercer punto, que es el informe de este caso de la Presidencia de acá del Consejo, que una minuta aquí también la tienen ustedes, no es cierto, le debe haber llegado. Vamos a dar una lectura breve y sintética, digámoslo así, a lo que son los informes referentes a lo que son las actividades que hemos hecho durante estos días, que va a ir de jueves a jueves. Digámoslo así: se va a ir actualizando por cada sesión que tengamos.

4.- Sancionar Comisiones permanente del Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto número cuatro de la tabla, que corresponde a la sanción de las comisiones permanentes del Consejo Municipal. Para ello, cederemos la palabra al secretario municipal, quien expondrá y dará tratamiento a este tema, incluyendo la conformación de dichas comisiones. Es importante destacar que el Consejo Municipal, en el ejercicio de sus facultades, se organiza y se expresa a través de estas comisiones de trabajo, en las cuales se abordarán los temas a tratar. Esto permitirá a la administración municipal contar con insumos clave para integrar y enriquecer su labor. Por lo tanto, se solicita a los concejales que hoy se adscriban a una de las comisiones, proceso que será sometido a votación más adelante. En ese sentido, pedimos a don Roberto que proceda con la presentación y la elección de los miembros que integrarán estas comisiones

SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, señores concejales: Se presentan ante ustedes las comisiones permanentes del Consejo Municipal, las cuales han sido trabajadas durante años anteriores y están basadas, principalmente, en lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Específicamente, en los artículos tercero y cuarto: el primero relativo a las funciones privativas del municipio, y el segundo, a las funciones compartidas con otros servicios del Estado. Se les ha entregado una lista con estas comisiones para que puedan realizar observaciones y, posteriormente, manifestar su interés respecto a cuáles desean presidir y en cuáles desean participar como integrantes. Estas comisiones se enfocan en los temas definidos en dicho articulado y están directamente vinculadas con la marcha y el funcionamiento del municipio. Cabe señalar que, a excepción de una comisión, se han mantenido los nombres tradicionales. En el caso específico de la "Comisión de Gestión", se decidió cambiar su denominación debido a confusiones surgidas en un periodo anterior, cuando se interpretó erróneamente que esta comisión podría abordar temas relacionados con el presupuesto municipal. Es importante aclarar que el presupuesto tiene un tratamiento específico que se divide en dos instancias principales: su aprobación, que se realizó recientemente en una reunión extraordinaria, y las modificaciones presupuestarias que se revisan de manera periódica. Sin embargo, estas comisiones pueden constituirse para analizar o explicar cualquier aspecto relacionado con el presupuesto o sus modificaciones. Con estas aclaraciones, proponemos el cambio de nombre de dicha comisión, manteniendo las mismas funciones previamente asignadas, a fin de evitar futuras confusiones.

Y el procedimiento de cómo funcionan las comisiones permanentes está establecido en el reglamento. Ya ustedes tienen que hacer llegar una nota al secretario municipal y coordinar la sala, las personas que se requieren para ese tipo de reuniones. Por cierto, se levanta un acta. Que es un funcionario municipal y, posteriormente, el presidente de esa comisión tiene que exponerla en el Consejo pleno y dar a conocer las conclusiones y acuerdos a los que se llegaron. Eso ha sido precedente para que hagan sus propuestas. ¿Quién quiere integrar ahora la fórmula que hemos utilizado? El señor presidente ha sido siempre por orden de relación, teniendo la primera. Opción que tenga la primera mayoría y así sucesivamente.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor presidente. Salúdelo a usted, a nuestro secretario, a mis colegas concejales, a funcionarios y funcionarias que nos están acompañando en sala y también a nuestra ciudadanía. Bueno, gracias a Dios por estar en esta reunión y, bueno, siguiendo la tradición republicana de nuestra comuna Carahue, yo elijo la comisión de seguridad ciudadana. Quiero ser la presidenta y, como opción de vicepresidenta, quiero ser parte. De la comisión de Desarrollo Social, como vicepresidente integrante, esas son mis propuestas.

CONCEJAL MERINO : Gusto en saludarle. Señor presidente, saludar a nuestro secretario, funcionarios públicos que están en sala, nuestros vecinos, que nos visitan; también es un gusto saludarles, señor Rubio. A todos los funcionarios. Bueno, a la gente que nos sigue también a través de las redes sociales. También estoy interesado en presidir la seguridad. Como opción. Acompañar sería la de Comisión de Cultura, Deportes y Turismo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos personas para el mismo cargo por alcanzar.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, concejal Merino no puede pedir la comisión que pidió la concejala primera mayoría. Porque está pasando a llevar la voluntad soberana ciudadana que recae en mí. Él puede integrar la comisión que yo presido, pero no presidirla. Y tengo a mi favor el acta de Consejo Municipal del 8 de 2021 del 13 de septiembre de 2021, donde se especifica claramente por usted y por todo el Consejo Municipal que se elige por estricto orden de votación.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que yo estaba viendo el reglamento interno y aquí expresamente dice en el artículo 50. Que tiene que estar integrada en este caso por la designación de los miembros de una comisión, será establecida por el Consejo Municipal. Lo que dice respecto A la forma del artículo 51, específicamente dice de la integración de las comisiones.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, pero alcalde hay un acuerdo, hay un tema protocolar que por más de 20 años ha llevado una tradición republicana que sería primera vez que se rompería la historia de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL: Si es posible, ya sea votación, señor presidente, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Que lo que pasa es que vamos a deber tener que colocarnos de acuerdo como Consejo Municipal acá, porque es lo que establece el reglamento, o sea. Y si no vamos a tener que dejar, podemos dejar perfectamente suspendido porque tenemos que primero ver la forma, cómo nosotros vamos a integrar, porque acá el artículo 51 dice claramente que la forma de designación de los miembros de una comisión será establecida por el Consejo Municipal, y el Consejo Municipal somos todos nosotros. Así que podemos.

Habría que... no sé si podemos tomar el acuerdo acá, digamos, para fijar el criterio. O lo suspendemos en este punto porque si no, pueden pasarnos con las diferentes comisiones también, de igual forma.

CONCEJALA RETAMAL: Pero, alcalde, tiene que haber un respeto al orden de votación democrático, o sea, si no respetan el orden de votación democrática que por más de 20 años ha sido lo que republicanamente se ha hecho, o sea, yo la vez pasada. Que estuve en el cuarto y quinto lugar sentada. Tuve que elegir las comisiones que quedaron y la tomé con mucho honor y respeto. Y se me impuso eso y yo con respeto y humildad lo tomé porque claramente en las intervenciones del concejal Merino y del secretario municipal, ellos exigieron que se respetara y ahí está el acta que se la envié con copia a mis colegas, que se respetara estrictamente el orden de votación. Por tanto, yo pido que la tradición republicana se respete por orden de votación; no puede ser concejal Merino pedir la misma votación que la primera mayoría comunal. O sea, está pasando de llevar lo que él mismo alegó en el periodo anterior y que está en la acta que usted tiene en su poder. Es una tradición republicana protocolar que incluso yo lo podría ver como una situación de eventual violencia de género política, porque ahora que una mujer tiene la posibilidad de elegir como primera mayoría su comisión, viene un hombre a quitarle su comisión, no respetando la tradición republicana y el acta anterior

SEÑOR PRESIDENTE: No, yo específicamente, bueno, uno puede respetar o no, en este caso, los acuerdos del Consejo. O no, pero nosotros estamos constituidos y juramentados desde el 6 de diciembre como nuevo Consejo Municipal. ¿Cuál tenemos? Yo me estoy atendiendo a la norma que dice claramente que la forma de asignación de los miembros de una comisión será establecida por el Consejo Municipal y el Consejo Municipal. Somos acá todos nosotros. Yo estoy viendo que si no hay un acuerdo, digámoslo así, hoy día para poder integrar las comisiones, vamos a tener que tomar un acuerdo de cuál va a ser la forma, porque esa forma así puede ser que esté establecida

tradicionalmente, pero si hay un conflicto en eso, vamos a tener que tomar el acuerdo y diga como Consejo Municipal. De hecho para avanzar, porque el punto está en la tabla, avancemos y si no hay un acuerdo respecto a esto, vamos a tener que efectivamente tomar el acuerdo primero para ver la forma de designación. Concejal Emiliano Delgado tiene la palabra.

CONCEJAL DELGADO: Bueno, a mí me interesa presidir la Comisión de Cultura, deporte y turismo y ser integrante de la comisión de Desarrollo Social.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal Tralma

CONCEJAL TRALMA: Presidente. La comisión de Desarrollo Social y vivienda presidir y ser integrante de la Comisión de Salud.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal San Martín

CONCEJAL SANMARTIN: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, colegas. Funcionarios presentes, muy buenas tardes, vecinos también presentes acá. Mire, yo tengo pensado presidir la Comisión de Salud y ser integrante de la Comisión de Seguridad Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejala Graciela

CONCEJALA QUILAPAN: Señor presidente, buenas tardes, señor secretario y colega, y son quienes los acompañan esta tarde. Bueno, a mí me interesa la comisión de promoción de desarrollo comunitario como presidente. Integrante podría ser como integrar. Comisión de Salud y Medio Ambiente.

SEÑOR SECRETARIO: Señor presidente, me doy cuenta. Para la primera comisión, que es Desarrollo Social. Tenía su presidente, don Guido, y tendríamos dos posturas para los integrantes, doña Paola y don Emiliano. Para la segunda comisión, que es de Cultura, Deporte y Turismo, tendríamos a su residente, don Emiliano. Y un integrante que es don José sería sin dificultad esa comisión. Para la tercera comisión, que es de seguridad ciudadana, tendríamos como presidente a la señorita Paola y don José y como integrante a don David. Para la cuarta Comisión de Salud, presidente don David y como integrante don Guido y la señora Graciela. Para la quinta comisión. Que es de promoción de desarrollo comunitario. Tendríamos de presidenta a la señora Graciela y no a Integrante, y la sexta comisión no tiene a nadie asignado.

SEÑOR PRESIDENTE: Cual es la sexta comisión.

SEÑOR SECRETARIO: la sexta comisiones de territorio y fomento productivo que tiene que ver con la urbanización y la vialidad urbana y rural, la capacitación y la promoción del empleo y el fomento productivo.

SEÑOR PRESIDENTE: Les propongo que lo conversemos acá si votamos ahora el punto de la forma de integración o lo o lo dejamos para otro punto, porque... Entiendo que. Hay, por así decirlo, interés de presidir en más de una comisión. De hecho, deberíamos poder, como son las comisiones, todavía podemos dejarlo para otro punto de la... no sé, abro el debate también para que tomemos un acuerdo como Consejo, porque podemos traerlo para otro punto. En otra sesión, la forma de integrar las comisiones.

CONCEJAL GUIDO: Presidente, propongo hacer una reunión para. El tema. En discusión. ¿La comisión para ver las comisiones cómo vamos a integrar? Usted quiere hacer un receso, pero no citaremos un día. Tendríamos que sacar el punto, bajan la tabla y hacemos una reunión en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí retiramos el punto, pero quedamos también con el interés de ustedes para que como sumo para la para discutirlo ya bien. Sí, sí, entonces dejamos el punto fuera de la tabla, pero dejamos de manifiesto el interés que tienen ustedes en cada una de las comisiones.

SEÑOR SECRETARIO : Señor presidente, efectivamente, en el acta que envía la concejala en ese periodo, en esa oportunidad se hizo de esa manera. No obstante, como usted muy bien lo señaló, el propio reglamento establece que el Consejo que se da la fórmula, ¿cómo se van a elegir los integrantes de estas comisiones? Ya nosotros a lo mejor deberíamos haber partido, por eso en este caso yo y he traído esa propuesta, pero... O pensamos que podría mantenerse, pero aquí, habiendo interés de más de una persona, porque la vez pasada no, no se manifestó así y se hizo de esa

manera; ya eso el presidente.

CONCEJALA RETAMAL: Alcalde, en la vía anterior sí hubo interés paralelo de diversas personas y no se les dejó asumir el cargo porque se pidió y se exigió por el concejal Merino y el secretario municipal, y está el acta que me avala y el audio que fuera por estricto orden de votación. Yo insistí en que quería ser parte de la comisión de Seguridad Pública y no se me dejó por mi votación. Incluso el concejal, el concejal Vilche, insistió en tener otra comisión y se le dijo: "Remítase al protocolo y a la historia de la comuna de Carao", y no pudimos integrar comisión y lo asumimos con humildad.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos ahora a ver si es que hay criterio. Alguien tiene una propuesta más? Porque yo entiendo que ya el tema lo vamos a dejar. Para un trabajo interno del Consejo, digámoslo así, vamos a traer el punto. En otra oportunidad hay que tener en cuenta también, señores concejales y señoras concejales, que hay una comisión que está sin integrar; todos y cada uno de los temas son importantes, son relevantes. De hecho, el desarrollo productivo, el tema del camino, para nosotros como administración, lo hemos dicho insistentemente, que hoy día no está integrado, porque no, no digo que no tengan el interés ustedes, pero no, no, no. Se ha manifestado acá; por lo menos va a ser una de las prioridades. Nuestra administración, las temáticas son importantes todas y el hecho es que acá nosotros tenemos. Que elegir y tenemos que tener un criterio y ese criterio, claramente, solamente nosotros se lo estamos preguntando, si lo pueden externalizar, más que nada para transparentar el debate, pero si no es así, lo vamos a ver internamente para traer, digámoslo así, ya la propuesta en su oportunidad correspondiente, porque tenemos que sancionar el tema de las comisiones.

CONCEJAL DELGADO: Señor presidente, bueno de mi parte para flexibilizar yo bueno, como integrante había un conflicto en el desarrollo social, yo podría ser integrante de la comisión territorial y fomento productivo.

SEÑOR SECRETARIO : Señor presidente. Para mayor explicación en aquella oportunidad que señala la concejala, efectivamente este secretario leyó el artículo del título noveno de las comisiones, párrafo primero de las comisiones, artículo 50, donde señala las comisiones y el artículo 51 que señala la forma de designación de los miembros de una comisión será establecida por el Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya entonces retiramos el tema, entonces lo traemos en otra oportunidad y conjuntamente con la forma de designación de acuerdo al artículo 51 del reglamento del Consejo Municipal.

SEÑOR SECRETARIO: Por ende, presidente, si usted me permite que en adelante a la tabla hay que designar las personas que van a integrar el Consejo de Seguridad pública. No obstante, quien integrará el Consejo de Seguridad pública son los integrantes de la comisión de Seguridad Pública, presidente e integrante. Fue así como ocurrió la vez pasada.

SEÑOR PRESIDENTE; Claro, entonces, como no tenemos resuelto el tema de las comisiones, vamos a tener que también retirar dicho punto, porque a la espera, digámoslo así, de que se resuelva la designación de las comisiones regulares del Consejo Municipal, sería entonces retirar el punto número. Cuatro y el quinta. Pasamos entonces y para eso al punto número sexto: autorizar al señor alcalde para transigir judicial y/o extrajudicialmente en prescripción del permiso de circulación. Tenemos nuestra asesora jurídica acá entonces para que nos ponga este tema relacionado con, en este caso, con una solicitud.

6.-Autorizar al sr alcalde para transigir Judicial y/o Extrajudicial, en prescripción permiso Circulación;

ASESOR JURÍDICO: Buenas tardes a todos, especialmente al señor alcalde, al honorable Consejo y a todos los presentes. A continuación, expondré brevemente el tema en cuestión, procurando ser claro y directo. El motivo de mi intervención es para solicitar la firma de un acuerdo transaccional en relación con un proceso judicial que tiene como origen el pago de patentes vehiculares de un automóvil particular. El monto total por el cual se solicita la prescripción asciende a \$1.140.987. La causa judicial está registrada bajo el Rol C-251-2024 y se encuentra caratulada como "Ulloa con Ilustre Municipalidad de Carahue". En cuanto al contexto, puedo confirmar que ya se ha enviado la notificación correspondiente, junto con la resolución judicial y la demanda pertinente. Además, se acompañaron los documentos

necesarios con citación, conforme a los procedimientos establecidos. Este tema no presenta mayores complejidades o detalles adicionales que requieran análisis en profundidad. Sin embargo, estoy a su disposición para resolver cualquier duda o consulta que pudiera surgir respecto a este caso.

SEÑOR PRESIDENTE: alguna consulta.

CONCEJALA RETAMAL: Presidente, gracias. Señorita Laura, le doy una cordial bienvenida a nuestro Consejo como nuestra nueva abogada municipal. Le deseo muchas bendiciones y éxito en esta importante labor. Tengo una observación que me gustaría plantear para su revisión. Esto se relaciona con el dictamen de Contraloría N° 12.671-N21 del año 2021. En dicho dictamen, emitido a raíz de una denuncia presentada por el diputado Romero en el caso de la Municipalidad de Coronel, se concluyó que ciertos pronunciamientos de naturaleza similar habían sido considerados improcedentes e ilegales. La razón principal expuesta fue que estos acuerdos eran improcedentes tratándose de derechos municipales morosos, dado su carácter jurídico. Se instruyó al municipio en cuestión para ajustar su actuación a lo establecido, dejando claro que no era posible realizar advenimientos en estos casos, precisamente por la naturaleza de los derechos municipales. Esto se fundamenta en dictámenes previos de Contraloría emitidos en el año 2020, que refuerzan esta postura. Por tanto, en atención a lo señalado por Contraloría en estos precedentes, considero relevante que como Consejo evaluemos si estamos realmente facultados para proceder en este caso. Podría darse la situación de que este tipo de acuerdos sea improcedente debido al carácter jurídico de los derechos municipales en mora. Obviamente, no soy abogada, pero es mi deber como miembro de este Consejo consultar y plantear las dudas que surgen tras revisar los dictámenes pertinentes. Le agradecería mucho, señorita Laura, que pudiera analizar esta situación y orientarnos al respecto.

ASESOR JURÍDICO: Hay un punto que usted está señalando acá: están prescritos, son deudas prescritas que no se pueden cobrar judicialmente, entonces no es que sean derechos, como lo menciona usted. ¿Cuál es la palabra que utilizó, perdón?

CONCEJALA RETAMAL: es el dictamen porque yo no soy abogada. Sí, no, lo único que yo pido, alcalde y la cita, Laura, es que revisen ese dictamen porque en el caso del municipio que acabo de poner se cursó como que no había sido correcta en el acuerdo del Consejo. Entonces, obviamente, yo no soy abogada ni experta; para eso entrega el dictamen para revisión de ustedes como administración.

ASESOR JURIDICO: Claro, pero acá estamos pidiéndole el venimiento de una deuda que está prescrita. Para proceder a lo que sí se puede cobrar, que es del 2021 hasta la fecha, los permisos de circulación son deudas naturales, no son, aunque quisiéramos pedir que seguir el curso legal para pedir el cobro de esta deuda, no podríamos. Es un... creo que acá lo tengo; a ver, deme un segundito. Las deudas se señalan acá. Son pagos de patentes, sí, desde el 2009 hasta el 2020, No podemos cobrarlo judicialmente ni perseguir, entonces en ese caso sí aplicaría, pero no es lo mismo que está señalando usted; no son los mismos casos, no es el mismo punto de comparación.

CONCEJALA RETAMAL: no sería deuda municipal.

ASESOR JURIDICO: está prescrita.

SEÑOR PRESIDENTE: De hecho, lo que se está solicitando en este caso, y lo menciono para apoyar el punto, es simplemente la aprobación o no de la transacción relacionada con la prescripción, ya que esa es una facultad del Consejo. Cabe destacar que no se trata de condonar una deuda, sino de no cobrar aquello que ya está prescrito. Por este motivo, existe una demanda judicial que se adjunta en los documentos presentados. Además de la demanda, también se incluye la resolución del tribunal correspondiente, la cual cuenta con firma digital. Si ustedes revisan los documentos, podrán verificar dicha resolución, así como la notificación que, aunque no fue dirigida a nuestra administración actual, sí lo fue a la administración anterior. En específico, esta notificación fue emitida el 25 de noviembre de 2024. Lo que ahora se somete a votación es la aprobación o rechazo del acuerdo relacionado con la transacción de lo prescrito. Es importante mencionar que este proceso no incluye el saldo que no está prescrito, ya que ese monto debe ser cubierto obligatoriamente por el usuario, algo que ellos ya

conocen.

ASESOR JURIDICO: Sí, De hecho, está ya el acuerdo trabajado en los montos, pero es solamente de lo que corresponda al dos anterior al 2021, que es del 2009 al 2021. Si tienen alguna otra bueno.

CONCEJAL DELGADO: Laura, un gusto saludarte. Espero que te vaya súper bien. Estos años en los que has estado desempeñándote como abogada del municipio han sido de mucha responsabilidad y, sin duda, un aporte importante. Te deseo mucho éxito en este rol tan relevante. Mi consulta está relacionada principalmente con las prescripciones. Según entiendo, la prescripción aplica cuando han transcurrido más de cinco años. Entonces, ¿se podría decir que desde el año 2009 hasta el 2019 la deuda debería estar prescrita? En ese caso, ¿debería considerarse como un faltante el pago correspondiente a los años 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020? ¿O el año 2020 también estaría incluido dentro del período prescrito?

ASESOR JURIDICO: Al menos lo que está señalado antes de anterior a 2021 sería 2020

CONCEJAL DELGADO: Entonces solamente quería pendiente de pago 21-22-23 y 24.

ASESOR JURIDICO: Sí, sí está y en la demanda igual está señalado en una tabla detallado. ¿Cuál es el monto de cada año? Sí, en todo caso, estamos hablando de un vehículo Mazda que es del año 1977. Entonces no estamos hablando de unos montos que puedan tener mucha injerencia en el arca municipal.

SEÑOR PRESIDENTE En este caso, el punto legal señalado en la demanda establece que las prescripciones varían según el plazo: pueden ser de 3, 5, 10 o 15 años, dependiendo de las circunstancias. En este caso específico, se aplica un plazo de 3 años, según lo indicado en el artículo 2521 del Código Civil. Lo que se somete a votación ahora es exclusivamente la prescripción de los años anteriores a 2019, ya que, como señaló la consejera Paula Rotemal y el dictamen correspondiente, el municipio no puede renunciar al cobro de valores no prescritos, como los posteriores a 2019. La aprobación del Consejo es necesaria porque, según lo establecido, cuando se transige en una causa judicial, el alcalde debe solicitar autorización al Consejo Municipal. Cabe mencionar que este tipo de demandas podrían presentarse de manera reiterada, dependiendo de las personas que decidan invocar la prescripción.

CONCEJAL DELGADO : Sí, señor presidente. Mi consulta está orientada a entender mejor los fundamentos de este caso. Según lo expuesto, el total que se solicita prescribir es de \$1.140.987, de un total de \$1.263.557. Esto implica que prácticamente se estaría prescribiendo la deuda acumulada desde el año inicial hasta el 2021, mientras que se cobrarían los permisos de circulación vencidos correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Por lo tanto, mi duda radica en la aplicación del plazo de prescripción, ya que no se trata de 5 años, sino de un período diferente.

SEÑOR PRESIDENTE: Son 3 son en este caso de los valores son 3 años sí, y lo dice expresamente el artículo 2521 del del Código Civil.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Bueno, saludar también a nuestro profesional, la señorita Laura. Mucho éxito, señor presidente. Bueno, del 2016 a la fecha han pasado varias descripciones similares a esta, por al menos desde el tiempo que llevo como Consejo. Obviamente esta la voy a probar, pero sí también dejar la salvedad de que este también es un elemento bastante importante para que mucha gente que tiene sus vehículos atrasados, incluso patentes comerciales, pudiese llegar a un avenimiento con la municipalidad. Lo intentamos en algún momento con la administración anterior, que hay personas que no tienen tan bien la accesibilidad, muchas veces de llegar a contratar un abogado para poder presentar una demanda y pedir que se prescriba la deuda que está vencida, y muchos se quedan ahí en la espera de ver cómo resolver. Yo la idea que quiero plantearle es si, como municipalidad, ustedes comen. Pudiesen recoger alguna instancia distinta de que alguien pueda realizar una solicitud de prescripción de estos montos y que pueda resolver su deuda sin llegar a la demanda.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el mismo principio que decíamos que nosotros no podemos renunciar a la, sería como que nosotros estuviéramos instando a que nos demanden, digamos, o sea, si nos demandan, efectivamente se va a aplicar la. De hecho, si no aprobáramos este acuerdo, igual de igual manera el tribunal en su oportunidad va a aplicar la prescripción. Es más que nada, lo que nosotros estamos haciendo es algo más práctico, de alguna manera de descongestionar también la demanda

que tenemos. De otra manera, hasta ahora no, no, no ha habido una inyección.

CONCEJAL MERINO: La pregunta más específica es si un ciudadano que tiene prescripción de alguna deuda y quiere ponerla al día. Haciendo un script estimado, señor alcalde, solicito la prescripción de la deuda de mi vehículo del año, tanto que no lo he cancelado por el año 2019-2020 y sí quiero cancelar los 3 permisos de circulación que vienen hacia adelante. Se pudiese hacer a través de solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: tiene que hacerlo judicial por esa disposición de la ley, dice que tiene que ser declarada judicialmente.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Yo voy a pillar esta iniciativa porque yo creo que es importante. Los vecinos que necesitan este apoyo y bueno, ya me quedó clara la duda que le hizo mi colega Emiliano, que sería en 3 años, entonces que se estaría apoyando a este vecino, así que esperamos que sea de un buen beneficio porque yo sé que lo necesitan. Gracias.

CONCEJALA RETAMAL: Yo quiero estar segura, entonces, del dictamen que yo le entregué a nuestra abogada. Del municipio de Coronel, donde habla de que sería improcedente esto, usted me dice que ese dictamen está obsoleto.

ASESOR JURIDICO: acá estamos hablando de deudas que están prescritas, como lo señalamos recientemente y se señala en la demanda, donde en la segunda carilla son deudas fresquitas que no se pueden cobrar. No es lo mismo que usted me está presentando o que me acaba de mencionar.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces el dictamen que yo le entregué estaría vigente.

ASESOR JURIDICO: Es que desconozco si está vigente o no está vigente, pero lo que estoy diciendo es que este caso es diferente o, al menos, como usted lo planteó, no he tenido el tiempo ni ahora tampoco lo voy a tener para poder leer el dictamen y darle una respuesta concreta si es el mismo. No es el mismo caso.

CONCEJALA RETAMAL: Vuelvo a insistir, señor alcalde, que ese dictamen dice que respecto a las deudas municipales por permisos de circulación, el Consejo no tiene facultad. Para un advenimiento por estas deudas tan regladas si tienen orden judicial y acá, según ese dictamen, no podríamos, sería ilegal lo que haríamos si es que ese dictamen estuviera vigente. Yo, solamente yo, voy a apoyarlo, que es correcto, y por eso hago la consulta a los expertos.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, efectivamente, como señala el dictamen, el municipio no puede renunciar al cobro de valores o aranceles que aún están vigentes. Lo que se está presentando en este caso es una causa judicial y la posibilidad de llegar a un acuerdo en relación con esa causa, específicamente sobre los montos prescritos. Es importante resaltar que los montos prescritos no están sujetos al cobro, pero los valores que no están prescritos, es decir, aquellos que corresponden a períodos no prescritos, deben ser pagados por los deudores. En este sentido, la decisión final recae sobre el Consejo Municipal, quien debe votar sobre la posibilidad de transigir o no en esta causa judicial. Es crucial mencionar el rol de la causa judicial al tomar esta decisión, ya que afecta el procedimiento y las implicancias legales de lo que se está sometiendo a consideración del Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para autotizar al señor Alcalde de la Comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, para transigir extrajudicialmente en causa ROL C 251 - 2024, denominada ULLOA con I. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, por permiso de circulación atrasados del vehículo patente GL:3881-K; Tipo de vehículo Automovil; Año 1977; marca MAZDA; Modelo 808; Numero de motor TCE20999; Numero de chasis TSTC-382044, color amarillo.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI

CONCEJAL QUILAPAN: SI
SEÑOR PRESIDENTE : SI

ACUERDO N° 3 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTOTIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE EN CAUSA ROL C 251 - 2024, DENOMINADA ULLOA CON I.MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR PERMISO DE CIRCULACION ATRASADOS DEL VEHICULO PATENTE GL:3881-K; TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL; AÑO 1977; MARCA MAZDA; MODELO 808; NUMERO DE MOTOR TCE20999; NUMERO DE CHASIS TSTC-382044, COLOR AMARILLO.

7.-Sancionar Autorizar para presentar iniciativa SD27 en Terreno Municipal;

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Laura. Nuestra abogada municipal, gracias, don Roberto. Ahora corresponde pasar entonces al punto número 7 de la tabla, que es sancionar autorización para presentar iniciativa de ese D27 en terreno municipal. Acá tenemos a la funcionaria de SeCPlac. Doña Cecilia Ailio, que nos va a poner el punto.

ADMINISTRACION SECPLAC: Muy buenas tardes. Ahora sí, muy buenas tardes, concejales, señorita concejala, concejal. Presidente, secretario público presente a través de. Redes sociales. Como bien señala, nosotros la vez anterior en el Consejo hemos sacado los acuerdos de los costos de mantención y operación y desde el municipio estamos apoyando la postulación de los DS27 que tiene lugar en la villa estación, El bodegón. En este caso en particular, estamos solicitando la autorización. Por solicitud de la consultora o eje patrocinante, que es Pulsos de Barrio, que está llevando a cabo el diseño del proyecto de mejoramiento de bodegón de la estación de trenes CaraHUE para emplazarlo en donde se ubica, cierto, en un terreno que es de propiedad de la municipalidad; ya se describe en el punto que se le envió el lote al cual corresponde. La propiedad y básicamente es autorizar. Que se presente el proyecto en este terreno, que es de propiedad de la municipalidad.

SEÑOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, gracias, señorita Cecilia. Bueno, primero felicitarle por todo su trabajo junto ahí a todo el equipo municipal; la verdad que esto va a ser un gran bien para nuestra comuna carahue que Dios mediante, se viene para el año 2025, así que solamente decir que por supuesto que cuentan con mi voto positivo como concejal en autorizar que este magnífico proyecto, que está igual realizado con la Junta de vecinos, ahí alcalde Herrera con nuestro municipio y con el apoyo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por 300.000.000, sea prontamente una realidad, así que bienvenidos los avances, así que mi voto positivo va.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Bueno, saludar, saludar a la señora Cecilia y agradecerle su trabajo. También agradecer la propuesta que viene ya de bastante tiempo en la administración anterior. Creo que esto es una señal muy importante para este sector que por mucho tiempo, por muchos años, ellos estaban solicitando. Algo, una mejora en esta vía, así que mi apoyo y esperar que esto ojalá avance lo más rápido posible.

CONCEJAL SANMARTIN; Presidente, señorita Cecilia, muy buenas tardes. Bueno, la verdad, igual mi voto va a ser positivo para esta iniciativa. La verdad es que yo tengo entendido que viene hace bastante tiempo ya trabajando este proyecto y, bueno, a beneficiar, cierto, a una villa, a beneficiar en realidad a toda la. Y, por lo tanto, quiero felicitarles. Tratar de apresurar lo que más se puede; en realidad los procesos no son tan burocráticos para poder tener hecho realidad. Este proyecto, esta iniciativa que se ha venido trabajando hace bastante tiempo, como digo, le han puesto mucho empeño sus dirigentes y, por lo tanto, cuenten con mi voto para esta iniciativa, así que eso, presidente.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, yo igual, mi voto va a ser positivo porque en realidad le va a dar un nuevo REALCE abajo de la villa. Bueno, dar como queso como está centrado como en la mitad media vez como de las poblaciones, así que sería un buen logro. Y cuesta 100% de apoyo en todo lo que sea en ayudar también a la comunidad. Y le daría, como digo, un nuevo realce como turístico y a la vez el museamiento a las mismas Villa.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Se autoriza la presentación en terreno municipal, de la iniciativa DS 27, MEJORAMIENTO EX BODEGON ESTACION DE TRENES, CARAHUE. en terreno de propiedad de la municipalidad de Carahue, Lote E, inscrito a Fojas 1092, con el número 1741, del año 2001, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Carahue, con la entidad patrocinante PULSOS DE BARRIOS.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 4 POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN EN TERRENO MUNICIPAL, DE LA INICIATIVA DS 27, MEJORAMIENTO EX BODEGON ESTACION DE TRENES, CARAHUE. EN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, LOTE E, INSCRITO A FOJAS 1092, CON EL NÚMERO 1741, DEL AÑO 2001, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCEAS DE CARAHUE, CON LA ENTIDAD PATROCINANTE PULSOS DE BARRIOS.

8.-Sancioanar modificación Presupuestaria Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita Cecilia, hay lio por la exposición. Bueno, sumarme a las palabras de los concejales; yo creo que no hay nadie que de alguna manera no pueda desear. Buen éxito concierdo de esta iniciativa porque tiene que ver también con el rescate patrimonial de un sector importante en nuestra comuna, como es la villa de estación. Continúa, ahora nos toca ver el tema del siguiente punto de la tabla, que sería. Sancionar la modificación presupuestaria municipal; vamos a invitar para ello a la señorita Daniza Urrutia, que no va a exponer respecto de esta modificación presupuestaria.

ENCARGADA PRESUPUESTO; Buenas tardes, señor presidente, señores concejales. Bueno, les comento que se les hizo llegar recientemente nuevamente la minuta, ya que se modificó en un monto a último momento y no fue posible enviársela anteriormente ya. Es una modificación pequeña que es un monto que disminuye y aumenta en la misma cantidad. En su momento se dará la explicación o el detalle si hay dudas. Presentó la modificación presupuestaria, la número 22 de la municipalidad. Con el siguiente

SEÑOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, por saludar a la señora Daniza Urrutia. Bueno, espera que esté muy bien. Bueno, como el documento se lo entregó en estos segundos, no lo alcancé a revisar porque yo había leído el documento. Me. Con el plazo legal. Por tanto, obviamente voy a hacer la consulta de rigor. Bueno, partimos acá con un aumento del presupuesto municipal de los 92173000 que tienen que ver con un proyecto dentro de los cuales nuestro municipio tiene mucho en carpeta, pero qué bueno que esto ya adelantó. Mejoramiento integral Cementerio indígena Mañío PMU. Así que eso me alegra profundamente porque está echando la plata, se va a poder ejecutar. Sin embargo, me gustaría saber por qué hoy día es la ocasión de preguntar, ya que está igual acá ese fui por ahí a ese Secplac, don Rodrigo Torres. Me gustaría saber brevemente en qué consiste el mejoramiento integral. Cementerio indígena mañío porque la plata mañío ya está ingresando, un esfuerzo de bastante tiempo, y es bueno que la ciudadanía. En nuestros consejos públicos, sepa en qué va a consistir, aunque sea básicamente ese proyecto. Respecto a la disminución del personal de planta de 7.000.776 de un excedente. Me imagino que eso tiene que ver con un ajuste, por tanto, no, no tendría mayor consulta, pero sí me parece importante acá lo que vive un aumento presupuestario y parece que sería una muy buena novedad 8.000.000 para una actividad de Año Nuevo y me gustaría que nos comentaran de qué se trata, porque eso es muy bueno para promover el turismo en nuestra comuna, Nicaragua, y obviamente me agrada que vengan a activar de este tipo, pero igual conocer de qué se trataría lo otro. El dinero de 12.350.000 pesos de aportes del 10% del servicio del proyecto de mejoramiento de multicanche da las raíces. Es bueno decir que eso fue un convenio que nosotros aprobamos como Consejo. Pan. El período anterior y que, obviamente, nuestro municipio igual tiene que colocar un aporte. Este mejoramiento de multicancha para 300 familias y veo que ahora. Estaría.

El aporte que nosotros como municipio tenemos que responderle, estaríamos aportando, y mi única consulta es si esto lo vamos, obviamente, positivamente a sancionar hoy. ¿Cuándo podrían llegar estas platas como para hacer las licitaciones? Si la vamos a hacer nosotros o la va a hacer en serio, porque igual es una importante noticia en términos de infraestructura, de equipamiento, de multicancha para Villa Las Raíces. Y eso serían básicamente mis consultas, porque el otro proyecto, por lo menos me acuerdo que lo vimos en el Consejo anterior y lo tengo claro, muchas gracias.

ENCARGADA PRESUPUESTO; Respecto a la primera consulta que es el PMU cementerious. El detalle a grandes rasgos que yo tengo es que consiste en casetas sanitarias al interior del cementerio más un cierre perimetral. La otra consulta era respecto a los 8.000.000 de la actividad. Y la última consulta que hizo, pero la explicó ella misma que era a otras entidades públicas, que es el aporte del 10% al serviU. Que corresponde a 333 UF.

SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto la ejecución corresponde al serviU, nosotros tenemos que precisamente transferir este porcentaje de 10 % costo total de la Obra,

CONCEJALA RETAMAL : La otra consulta en la actividad de año nuevo.

ENCARGADA DE VIVIENDA: Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, señorita concejala, señores concejales, señora concejala. Respecto a la consulta que realiza la señorita concejala, el proyecto que nosotros nos adjudicamos como entidad patrocinante municipal del DS 27, que es el mejoramiento de la multicancha vía Las Raíces. Cuando se realiza la postulación, este proyecto ya va vinculado con una empresa constructora; no existe una licitación, que era la consulta que realiza, sino que ya inmediatamente, realizando el aporte a la empresa constructora, está esperando solamente que se realice el aporte, que es el compromiso previo que tenemos que cumplir para iniciar la obra, así que si se aprueba este aporte, o sea, si se aprueba la modificación para poder hacer la transferencia, nosotros estaríamos ya. A fines de este mes, iniciando la obra.

SEÑOR PRESIDENTE: Se informa que ya se está llevando a cabo la feria navideña, con la instalación de puestos y actividades programadas en su oportunidad para Navidad. Además, se contempla la realización de un evento de Año Nuevo con actividades recreativas y un show que podría atraer turistas, especialmente a la ciudad de Carahue. El objetivo es brindar oportunidades a organizaciones y emprendedores locales para potenciar sus ventas y fortalecer la economía local. Aunque actualmente es un esfuerzo modesto, se espera que, en el futuro, estas iniciativas generen recursos no previstos anteriormente, beneficiando a las familias de la comuna. Este enfoque también se extiende a las ferias y actividades de verano, orientadas a apoyar a las familias que más lo necesitan. La contribución del Consejo mediante su votación será clave para materializar estas acciones. ¿Algún concejal desea realizar consultas adicionales respecto a este punto? Cabe destacar que se entregó una minuta relacionada con el proyecto del PMU del sector Mañío, en Carahue, que aborda el mejoramiento integral del cementerio. Además, se presentó el convenio correspondiente, el cual justifica el aporte necesario para la ejecución del proyecto. Es importante considerar que este tema engloba varios aspectos relevantes para el desarrollo del sector.

ENCARGADA PRESUPUESTO; El convenio suscrito, sí, el convenio suscrito entre la municipalidad y el ServiU. Tomado un acuerdo del Consejo en abril de este año y el convenio suscrito en octubre de este año, en donde se compromete el municipio a hacer la transferencia del 10% al proyecto. De la multicancha de las raíces.

SEÑOR PRESIDENTE: En resumen, esta modificación presupuestaria no nos trae buenas noticias. Digámoslo así. Por una parte, la incorporación del mejoramiento integral del cementerio indígena mañío no es cierto. Por otra parte, el aporte que vamos a hacer para la multicancha de Villa Las Raíces y, por otra parte, también una actividad nueva del municipio de fiesta de fin de año. Digámoslo así, o para recibir el año nuevo también que nos va a traer. La posibilidad de que las familias puedan. Ingresar recursos. No hay más consulta referente entonces para tomar el acuerdo, señor secretario, referente a esta modificación presupuestaria que se presentó desde la modificación presupuestaria municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Aprueban la modificación presupuestaria municipal N° 22, por un monto de M\$ 131.177, por aumento del presupuesto de ingresos en M\$ 92.173 y. disminucion del presupuesto de gastos en M\$ 39.004.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 5 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 22, POR UN MONTO DE M\$ 131.177, POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 92.173 Y. DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$ 39.004.-

9.-Sancionar Modificación Presupuestaria N°15 del DSM

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora corresponde entonces el tema número que está aquí enumerado como el número 9 sancional, modificación presupuestaria número 15 del Departamento de Salud municipal. Invitamos entonces a los funcionarios. Del Departamento de Salud municipal de salud municipal que nos va a exponer referente a esta modificación que se solicita.

DIRECTOR ADN Y FINANZAS DSM(S) : Muy buenas tardes, señores concejales, señorita concejala, señora concejala, señor presidente, señor secretario. Primero que nada, comentarles que se está haciendo entrega de la modificación presupuestaria 15, la cual se les entregó a ustedes, pero tenía un error de tipeo. Faltaba nombrar el programa de gestión, el cual no se nombró, pero sí se presentaron las cuentas, las cuales se modifican y recalcan que no se modifica ninguna cuenta en ningún monto. Los montos que van a tal cual se les entrega la información. Voy a proceder a la lectura de la modificación presupuestaria.

SEÑOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra señores concejales

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor presidente. Saludar a don Francisco Alarcón, jefe de Finanzas, y también en sala a don Ricardo Vogue, director, y desearle, obviamente, mucho éxito como carahuino, director de nuestro Departamento de Salud. Bueno. La consulta de rigor tiene que ver con los programas. ¿Hacia dónde va el aumento de los recursos de esta modificación número 15? La verdad es que... A mí me gustaría que cuando enviaran las modificaciones presupuestarias agregaran una columna y se pudiera explicar básicamente en forma muy didáctica. ¿En qué consiste? Por ejemplo, cuando hablamos de programa de gestión, si son 35000000 materiales de consumo, ¿de qué se refiere? Forma sintética, pero a futuro. Sin embargo, esta es una sugerencia, no es una imposición. Ahora voy a la consulta respecto al programa de gestión donde hay 41000000; me gustaría que nos pudiera explicar en qué consiste esto, qué equipo informático, para qué, para qué dispositivo, el Departamento de Salud, qué tipo de servicios básicos, qué tipo de materiales de consumo que se van a distribuir. ¿También respecto al programa de resolutivez personal de contrata que se va, qué profesional se va a contratar o una continuidad en 10.000.280? ¿Respecto al tema de la promoción de la salud, qué maquinaria y equipo se va a adquirir y dónde se va a colocar? Respecto al programa de fortalecimiento de la participación en la APS, me gustaría saber en qué consiste y en qué se van a invertir los recursos; esa solamente sería mi consulta.

DIRECTOR ADN Y FINANZAS DSM(S) : Bueno, el programa de gestión bueno, primero que nada es si gusta, le podría hacer un hacer llegar la información del detalle de las cuentas porque yo hago llegar lo que es la información. Al detalle de la cuenta global es para resumir un poco la modificación presupuestaria, más que nada. De los 41000000 de pesos que se aumentan en el programa de gestión, 15000000 van para productos farmacéuticos. Es para dar continuidad a la compra de medicamentos del Departamento de Salud. Tenemos 15000000 para materiales de utilidad quirúrgica, que son más que nada materiales para el laboratorio. Vamos a aumentar 5000000 en equipos menores que se compran, todo lo relacionado con equipos menores como toma de presión, pesas. Luego tenemos 4.000.000 de acceso a internet, que es para pagar una deuda que tenemos con Starling, que Starling nos factura anualmente. Tenemos 8 postas con una antena de Stalin y nos han pagado hace 7 meses; no hemos querido, sino que ellos no han facturado recién ahora a fin de año y tenemos que pagar el monto; aquí está esta factura. Son 3,300,000 pesos. Y equipos informáticos aumentan 1000000 de pesos porque se van a renovar unos computadores del Departamento de Salud. Son dos equipos que se van a renovar. En el programa de fomento, la participación social se realiza con esa destinación porque se modificó el plan de gastos y se va a mandar a implementar la creación de unas

agendas que son agendas personalizadas. En el programa de resolutiveidad se aumenta el sueldo base porque se disminuyó. En el La cuenta de sistemas de información fue la que censuraron. 478000 pesos de un software que se compró que es para evaluar el fondo de ojo. Entonces se destinó ese saldo a la cuenta de sueldo base para seguir financiando las remuneraciones de los funcionarios que están trabajando en ese programa. ¿Alguna otra duda?

CONCEJALA RETAMAL: Elige vida sana

DIRECTOR ADN Y FINANZAS DSM(S) : bueno también una modificación en el plan de gastos. Si hago por una maquinaria que es una. No sé cómo llamarla, pero es una máquina para realizar ejercicios que es multifuncional. Se tenía destinado a estar en cantidad de dinero, pero no alcanzó a cubrir el costo de la máquina, así que se tuvo que modificar el presupuesto.

CONCEJAL SANMARTIN; Gracias, presidente. Saludar a don Francisco también por estar hoy día acá, saludar a nuestro director del Departamento de Salud, don Ricardo, hoy también; felicitaciones y muy bienvenido a su puesto. Bueno, la verdad es que yo concuerdo. Poco. La concejal Retamal en solicitar algunas observaciones. La verdad, sería bueno a futuro, probablemente agregar una columna, como decía ella. Todo es que sería bueno detallar en realidad cuando haya un aumento o disminución presupuestaria. Algunos indicadores, por ejemplo, elige vía sana, cierto ver. ¿Cómo va funcionando el programa? ¿Cuánto beneficio está teniendo la ciudadanía para poder solicitar? ¿Qué resultado estamos teniendo hoy? ¿Qué indicadores estamos teniendo? Bueno, ¿hay mucho que evaluar en realidad? Entonces sería buena una pequeña columnita ahí para especificar, ¿cierto?, cuáles han sido los resultados que se está teniendo con esto y por qué se está solicitando un aumento o disminución del recurso en realidad. Lo mismo en promoción de la salud, publicidad y difusión, y máquinas y equipo. ¿Qué indicadores tenemos? ¿Por qué tendríamos que aprobar o rechazar nosotros esto? ¿Por qué podríamos aumentar o rechazar también? Entonces sería buena una pequeña columna de detalle. En cuanto al fomento de la participación social en APS, es algo súper importante, muy importante en realidad en salud primaria y, por lo tanto, también ciertos materiales de uso y consumo de publicidad y difusión en la misma situación. En realidad me gustaría que en algún momento o en el futuro, en realidad, porque ya no, no está aquí especificado, pero sí una columna de detalle para poder nosotros establecer. Ciertamente. ¿Justificar de mejor forma cierto esto? Estas variaciones, cierto, y estos incrementos también que se están produciendo acá. En la parte de salud, por lo menos en la parte municipal, hay mucho que fortalecer; por lo tanto, creo que es muy bueno el detalle también para este Consejo, para que todos los colegas acá presentes estén en el detalle. ¿De indicadores, sobre todo de cómo estamos beneficiando a la población, si se están viendo resultados positivos o negativos de las intervenciones que se están haciendo con estos momentos presupuestarios por parte del municipio, cierto? Y de lo contrario, si no estamos inyectando plata y no estamos logrando objetivos en salud, cierto ver qué es lo que está pasando e ir a esas directrices para mejorarla, así que eso, presidente, gracias.

CONCEJALA QUILAPAN: Buenas tardes. Buenas tardes. Don Francisco y don Ricardo Boguet. Bueno, yo comparto 100% como dice don David acá, porque qué mejor que él que trabaja en salud también. La tiene un. Como dice, más detallado que son del de cada programa, de cada gestión que se está haciendo, Y hacerlo más detallado para que así nosotros podamos a la próxima vez ver, como decía, como vuelvo a decir, reitera, como dice 100% con don David. En todos los programas como son vida sana, el programa de la salud acá. ¿De todo eso, más o menos, más o menos detallado para que un sol más o menos entendamos mal en qué van los presupuestos Y que se están operando eso?

CONCEJAL DELGADO: Gracias, presidente. Quisiera comenzar saludando al nuevo director, don Ricardo Boguet, deseándole mucho éxito en su gestión. Es muy positivo que haya asumido desde el inicio de esta nueva administración para liderar desde el primer día. También un saludo a Francisco, quien ya nos ha acompañado un tiempo. Estoy seguro de que su conocimiento detallado será de gran utilidad para el Consejo. Quisiera destacar que Francisco cuenta con información precisa y detallada, y sería bueno que esta se comparta con mayor anticipación, lo que podría agilizar el trabajo del Consejo Municipal. Por otro lado, en relación al Consejo anterior, se votó el presupuesto municipal, incluyendo la sábana presupuestaria con los valores asignados al municipio. Sin embargo, en el informe del presupuesto municipal se adjuntó el presupuesto de salud de forma más general. Sería útil contar con un detalle más específico, similar al formato de la sábana, aplicado al Departamento de Salud. Esto ayudaría a evaluar con mayor claridad los posibles gastos asociados, por ejemplo, a la apertura de nuevas iniciativas.

DIRECTOR ADN Y FINANZAS DSM(S) : no tengo problema en el próximo Consejo de leer el detalle, o sea el detalle de las cuentas, por así evitar que se prolongue más la lectura. En cuanto a los

indicadores, los pueden solicitar por transparencia a la dirección técnica. Ellos manejan perfectamente los indicadores de cada programa que tan qué tan complicadas están las metas.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Aprueban la modificacion presupuestaria N° 15 del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue; por un monto de M\$ 46.267, por disminucion y aumento del presupuesto de gastos

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 6 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE; POR UN MONTO DE M\$ 46.267, POR DISMINUCION Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

10.-Sancionar Auditoria General a la Municipalidad;

SEÑOR PRESIDENTE: Corresponde ahora abordar un tema de gran relevancia para nuestro municipio. Para ello, invitamos nuevamente a la abogada municipal, quien nos presentará los detalles relacionados con la propuesta de realizar una auditoría general a la Municipalidad de Carahue. Este proceso responde a uno de los objetivos de la nueva administración, conforme a lo establecido por la ley. Como se mencionará oportunamente, esta auditoría permitirá al Consejo Municipal tomar decisiones informadas sobre la gestión municipal. La propuesta incluye llevar a cabo una auditoría general que abarque el período inmediatamente anterior al actual, es decir, los últimos cuatro años. Este ejercicio busca garantizar transparencia en la administración de los recursos municipales y reforzar la confianza en nuestra gestión. Damos la palabra a la abogada doña Laura Hermosilla para que exponga los detalles y fundamentos de este acuerdo, y así podamos proceder a tomar la decisión correspondiente.

ASESOR JURIDICO: En relación a este punto, queremos plantear la importancia de sancionar la idea de contratar una auditoría externa de carácter general, tal como lo estipula el artículo 80 de la ley. En particular, este artículo establece que el Consejo Municipal puede disponer la contratación de una auditoría externa para evaluar el estado de la situación financiera del municipio, especialmente al inicio de un nuevo período alcaldicio. De acuerdo con el artículo 83, que regula el inicio del Consejo y del nuevo período alcaldicio, este proceso debe acordarse dentro de los primeros 120 días posteriores a la instalación del Consejo. Como el nuevo período alcaldicio comenzó el 6 de diciembre, estamos dentro del plazo estipulado por la ley. Además, para proceder con esta auditoría, es necesario contar con el acuerdo del Consejo Municipal, tal como lo requiere el marco normativo. Como señaló el señor alcalde, esta nueva administración está comprometida con conocer de manera precisa el estado financiero del municipio. La auditoría permitirá tener claridad sobre los fondos y recursos disponibles para enfrentar los desafíos del período 2025-2028. En cuanto al financiamiento de la auditoría, aún no se ha definido si los recursos provendrán de fuentes externas, de un eventual proyecto gestionado a través de la Subdere, o de los propios fondos municipales. Este aspecto será discutido posteriormente, pero hoy lo que se somete a votación es la idea de sancionar y autorizar la contratación de una auditoría externa para garantizar una gestión transparente y eficiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para complementar, es importante citar el artículo 80 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que otorga al Consejo entrante la facultad de tomar este tipo de acuerdos. Este proceso refleja uno de los principios fundamentales que queremos implementar: la transparencia. Reconocemos que la instalación de esta administración ha sido compleja desde el punto de vista financiero. Sin embargo, nos comprometemos a garantizar que todos los actos de nuestra gestión sean públicos y accesibles para la ciudadanía, respondiendo al apoyo que cada uno de nosotros recibió. Este compromiso con la transparencia es esencial para fortalecer la confianza de nuestra sociedad en la administración municipal. La auditoría externa que proponemos tiene como

único propósito evaluar si las gestiones anteriores se realizaron conforme a la ley y a los procedimientos establecidos. Los resultados de esta auditoría determinarán los pasos a seguir. Si las conclusiones indican que todo está en regla, será motivo de satisfacción para nuestra comuna. En caso contrario, tomaremos las medidas administrativas y judiciales necesarias, siempre actuando con responsabilidad y conforme al marco legal. Personalmente, espero que no se detecten irregularidades. Nadie desea lo contrario. Sin embargo, si existieran, debemos abordarlas con firmeza y diligencia, siempre en beneficio de nuestra comunidad. La auditoría será clave para esclarecer estos aspectos y guiar nuestras decisiones futuras. Se abre ahora el debate, por lo que invito a cualquier concejal que desee realizar observaciones o comentarios respecto al tema. Concejala Paola Retamal, tiene usted la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor presidente. Quiero expresar mi gratitud por haber incorporado este punto en la tabla con prontitud. Aunque fui yo quien inicialmente sugirió tratarlo, celebro que coincidamos en su relevancia y que estuviera también en la agenda del municipio. Por mi parte, anuncio de inmediato mi voto positivo para avanzar con esta iniciativa.

En la actualidad, el cáncer de la corrupción afecta tanto a instituciones públicas como privadas, incluyendo ministerios, gobiernos regionales y municipalidades, sin distinción de sectores políticos. Esta inquietud es compartida por toda la ciudadanía, como lo reflejan tanto el último informe de Contraloría como las encuestas de percepción pública. En Chile existe la preocupación de que se estén dando casos de corrupción en diversas instancias, y por eso creo que una auditoría es la mejor herramienta para garantizar transparencia. Quiero recordar que en el período anterior, cuando estalló el caso del ex-DIDECO, don Jorge Espinosa, quien fue desvinculado de la administración, los exconcejales Vilches, Hidalgo y yo misma acudimos al Ministerio Público para presentar una denuncia por posibles casos de corrupción política. Este caso está ahora a cargo del fiscal Granada y en manos de la PDI. En ese entonces, la presión ciudadana y mediática fue determinante para que el Consejo anterior, junto al exalcalde Sáez, tomara la decisión unánime de realizar una auditoría. Sin embargo, aunque se aprobó la medida, nunca se ejecutó. En el período pasado, observé que se destinaron recursos significativos (aproximadamente 250 millones de pesos) a diversos fines, incluyendo subvenciones municipales, pero no se priorizó la ejecución de la auditoría. Contábamos con los recursos, pero faltó la voluntad política para concretarla. Por ello, además de manifestar mi apoyo a esta propuesta y mi voto positivo en favor de la transparencia y la probidad, también me comprometo a trabajar para que en una próxima sesión de Consejo se incluya en la tabla una modificación presupuestaria. Esto permitirá asignar los recursos necesarios y proceder con la licitación de la auditoría en el corto plazo. Es fundamental que esta decisión no solo quede en una votación positiva, sino que se traduzca en acciones concretas para garantizar que la auditoría se realice de manera oportuna. Gracias, señor alcalde, por liderar esta iniciativa en favor de la transparencia pública y la probidad, que es un principio compartido por todos quienes estamos aquí.}

CONCEJAL MERINO: Muchas gracias, señor presidente. También quiero expresar mi apoyo a esta iniciativa, ya que considero que es un paso muy positivo y saludable para nuestra comuna. Como el concejal con más años de experiencia en esta sala, debo señalar que en los consejos en los que he participado anteriormente no hemos tenido la oportunidad de realizar auditorías. En 2016, cuando asumimos, no se efectuó ninguna auditoría; lo mismo ocurrió en 2021. Por eso, considero que este es un acto significativo y necesario, ya que permitirá conocer la realidad financiera y administrativa del municipio. Además, servirá para esclarecer cualquier duda que pueda existir, dejando todo en evidencia y de manera transparente. Si llegase a detectarse alguna irregularidad o situación que no cumpla con los estándares de transparencia, esta auditoría permitirá identificarla y tomar las medidas correspondientes. Entender que se trata de un proceso realizado por auditores externos, sin vínculo alguno con el municipio, garantiza la imparcialidad y la seriedad de los resultados. Este documento será un respaldo crucial para entender la situación financiera de nuestra municipalidad.

Finalmente, me gustaría hacer una consulta: ¿esta auditoría abarcará todas las áreas del municipio, incluyendo el área de salud, o se centrará exclusivamente en el ámbito administrativo? Agradezco la oportunidad de plantear esta pregunta y reitero mi respaldo a este importante punto que usted ha puesto en la tabla.

ASESOR JURUDICO; Respecto a su consulta, idealmente todos los departamentos. Está presentado el punto como auditoría general

CONCEJAL TRALMA: Gracias, señor presidente. Estoy de acuerdo con la realización de esta auditoría, ya que será fundamental para aclarar las dudas que pueda tener la ciudadanía y aportar transparencia al proceso. Por lo tanto, mi voto será a favor. Es un proceso que podría demorar un año, dos años, tres años? Agradecería si pudieran aclarar este aspecto.

ASESOR JURUDICO: Entiendo, muchas gracias por la aclaración. Entonces, el proceso no tiene un plazo fijo establecido, ya que dependerá de definir cómo se financiará y de la elaboración de las bases para la licitación. Sin embargo, el plazo concreto que tenemos es el de los 120 días para aprobar el acuerdo del Consejo, y en ese sentido estamos adelantados.

CONCEJAL DELGADO: Señor presidente, sí, bueno, en general la auditoría, como comenta aquí Laura, un año aproximadamente, se podría decir poco más. Poco menos, pero ese es como el promedio. Mi consulta es más que nada un tema de forma, en este caso de sancionar auditoría general a la municipalidad, pero en este caso podemos tener una auditoría interna, una auditoría externa, quizás como el punto podría decir explícitamente auditoría externa.

CONCEJAL SANMARTIN: Gracias, presidente. Bueno, yo también, la verdad. Estoy bastante de acuerdo con la misiva; en realidad creo que se debe, y bueno, la ciudadanía lo pide en realidad, transparentar cierto todos los movimientos que haya en los diferentes departamentos. Mediante una auditoría respecto a eso que consultes, es más o menos cuánto significa en realidad en dinero el estudio. Para las arcas municipales hacer esta iniciativa

ASESOR JURUDICO: NO tenemos un monto definido. Según lo que podemos ver en mercado público, partían desde los 20.000.000 hacia arriba. Igual va a depender, me imagino, de la cantidad de documentación y de toda la cantidad, el porte, digamos, del municipio; que va a depender mucho eso, pero sí la auditoría de algo costoso para tenerlo en cuenta desde ya.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, adherirme y respaldar por la transparencia y la probidad y todo a todo departamento, sí. Que se haga la auditoría.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Acuerdan autorizar al señor alcalde de la comuna don HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN para la idea de realizacion de una auditoria externa a la Municipalidad de Carahue.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 7 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN PARA LA IDEA DE REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

11.-Exposición e Informe Estado Causas Judiciales Municipales

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario. Procedemos ahora con el punto referente a la exposición e informe sobre el estado de las causas judiciales municipales. Es importante, como administración entrante, dar cuenta del estado en el que hemos recibido el municipio. Lo haremos en este Consejo y en las sesiones venideras, con el fin de abordar temas relevantes que deben ser conocidos tanto por el Consejo Municipal como por la ciudadanía. Uno de estos temas es, sin duda, el de las causas judiciales. Hemos solicitado a la abogada del municipio que sintetice y presente un resumen ejecutivo sobre las causas judiciales actuales y las cuantías implicadas, las cuales también se expondrán hoy. Es relevante que la ciudadanía esté al tanto, sobre todo porque recientemente aprobamos un presupuesto que podría verse impactado por estas causas. Además, las causas judiciales pueden afectar directamente la salud financiera del municipio. Es importante recordar que, en caso de que se dicten sentencias en estos

procesos, el municipio deberá cumplir con las resoluciones judiciales. Por eso, resulta esencial que la ciudadanía conozca los riesgos a los que nos estamos exponiendo. Estas causas son en su mayoría heredadas de la administración anterior, pero están en curso y debemos continuar con su tramitación. Con esto, le cedo la palabra a Laura para que nos brinde el informe detallado sobre las causas judiciales actuales del municipio de Carahue.

ASESOR JURIDICO: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, como bien menciona, desde el 6 de diciembre asume este nuevo gobierno municipal y en este contexto esta asesora desea poner en conocimiento a vuestro honorable gobierno comunal sobre la situación y el actual estado de las causas judiciales en materia civil y laboral que se encuentran actualmente en tramitación. Ya voy a partir por la materia civil. Un pequeño resumen en realidad de qué causa se trata Y de los montos que espero. Va a provocar un poquito de sorpresa. (da lectura)

SEÑOR PRESIDENTE: Lo cual nos da un total.

ASESOR JURIDICO: En causas laborales de 103.000.000 de pesos y la civil 90.000.000 de pesos más los reajustes.

SEÑOR PRESIDENTE: Es fundamental dar cuenta a la ciudadanía de la situación heredada por la administración anterior en cuanto a las causas judiciales. Actualmente, nos enfrentamos a la posibilidad de ser condenados a pagar una suma cercana a los 1.826.000.000 de pesos, casi 2.000 millones de pesos en demandas judiciales. Este es un impacto significativo, especialmente considerando que nuestro presupuesto municipal recién aprobado ya está comprometido. Esta cifra es una realidad que debemos asumir, y que afectará directamente la estabilidad financiera de la municipalidad. Cuando realizamos el análisis de la situación, entendimos la magnitud de esta carga y por ello solicitamos a nuestra asesora jurídica un informe detallado sobre las causas en curso. Las consecuencias de estas demandas podrían ser dramáticas para el municipio. Es importante destacar que ya existen sentencias en algunos de estos casos, lo que limita nuestras posibilidades de impugnar o recuperar los recursos involucrados. Como administración entrante, sabemos que debemos reforzar nuestra unidad jurídica para poder manejar de la mejor manera posible esta situación. Es una herencia difícil que hemos recibido, pero es nuestra responsabilidad enfrentarla. Por ello, queremos que la ciudadanía esté informada sobre esta realidad, que casi 2.000 millones de pesos en indemnizaciones podrían ser una obligación para la municipalidad, algo que debemos manejar en el futuro cercano. El Consejo Municipal también debe estar al tanto de esta situación, ya que somos los primeros en asumir el conocimiento y la responsabilidad sobre estas causas. Nos gustaría saber si ya se han asignado los roles y si todas las causas están debidamente judicializadas. Es importante que tanto el Consejo como la ciudadanía tengan claridad sobre el impacto que esto tendrá y cómo se está manejando. Ahora, le damos la palabra a la asesora jurídica para que pueda ampliar la información sobre el estado de estas causas judiciales.

CONCEJAL MERINO: Solicita documentación que se expuso.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, y gracias a Laura por el informe. Es muy valioso que, como administración, estén transparentando estos temas tanto al Consejo Municipal como a la comunidad, y especialmente en lo que respecta al estado de las causas judiciales. El hecho de que hoy ya hayamos aprobado la auditoría de manera unánime y que este punto esté en la tabla demuestra el compromiso con la transparencia desde el inicio de esta nueva administración y de este Consejo Municipal. La transparencia es clave, ya que el día de mañana cuando la comunidad nos exija soluciones o recursos, debemos ser capaces de explicar cómo está la salud financiera del municipio. Esto no solo demuestra responsabilidad y propiedad en la gestión pública, sino que también nos coloca en un lugar de confianza ante la ciudadanía.

Sin embargo, hay que reconocer que este no es el único tema. He recibido información informal de que podrían surgir más demandas, especialmente porque en los periodos de cambio de administración, cuando los cargos de alta confianza no se renuevan voluntariamente, algunas personas terminan presentando demandas. Aunque es una situación hipotética, creo que debemos estar preparados, ya que este monto expuesto por el alcalde podría aumentar. Este tipo de situaciones, aunque inevitables en algunos casos, impactan en nuestra capacidad de gestión, especialmente cuando tenemos tantas necesidades urgentes como salud, educación, vivienda y subvenciones que atender. Es un desafío adicional que debemos enfrentar, pero que con transparencia y trabajo en equipo podremos manejar. Felicitaciones, alcalde, por iniciar su gestión con una actitud abierta hacia la ciudadanía y el Consejo Municipal. Esta actitud marca una diferencia significativa en la forma en que se gestionarán los recursos y se tomarán decisiones en los próximos años.

CONCEJAL DELGADO: sobre la demanda relacionada con el tema de la educación municipal, preguntando sobre la posibilidad de perder esa causa y pidiendo más información al respecto. Segundo, menciona una demanda presentada por un funcionario llamado Obreque, quien habría dejado la municipalidad por un acuerdo previo, pero el concejal tiene dudas sobre las circunstancias de su renuncia y solicita más detalles sobre esa demanda.

ASESOR JURIDICO: En relación con la primera demanda, es importante señalar que el estado procesal actual está a la espera de un recurso de reposición interpuesto por el abogado Erwin Topp. Este recurso busca agregar un punto de prueba respecto a si efectivamente existe una prescripción de la acción de cobro, que es distinta de la prescripción de la deuda en sí misma. A pesar de que existe la posibilidad de que el municipio sea condenado, este recurso de reposición no es algo definitivo. En cuanto a la probabilidad de que se declare la prescripción de la acción de cobro, lamentablemente no es favorable.

Respecto a la segunda demanda, desconozco si hubo un acuerdo con la administración anterior, pero puedo confirmar que la demanda presentada por el señor Obreque está en curso y el monto es considerable. Ya tenemos sentencia, la cual fue dictada el día 9 de diciembre por el Juzgado de Letras de Carahue, en la cual se nos condena a pagar la suma de 34,000,000 de pesos, más reajustes e intereses.

CONCEJAL RETAMAL: Disculpe alcalde la señorita Laura está sola en la parte jurídica.

SEÑOR PRESIDENTE: Por eso, estamos dando cuenta de que vamos a reforzar la parte jurídica, precisamente debido a la cantidad y los montos involucrados en las demandas, así como por la necesidad de un ordenamiento interno adecuado. Como municipio, el día de mañana debemos tener un orden que se ajuste a la realidad con la que nos encontramos hoy y que seguiremos implementando. Esto incluye tanto el tema judicial como el aspecto administrativo que también debemos ordenar. José Luis Neira está apoyando activamente en este proceso, tanto en el ámbito judicial como en el administrativo. En su momento, pasaremos al Consejo Municipal los detalles de las funciones de los profesionales involucrados en esta reorganización. Así que, en resumen, este informe tiene como propósito dar cuenta del estado judicial de la municipalidad y las acciones que estamos tomando. Gracias, Laura, por tu informe. Ahora pasamos al siguiente punto, que es el Plan de Seguridad Pública, para lo cual tenemos presente al director de Seguridad Pública, don Alexis Elgueta, a quien invitamos a que nos dé un resumen general sobre este tema.

12.- SANCIONAR PLAN COMUNAL SEGURIDAD PUBLICA

SEGURIDAD PUBLICA : Buenas tardes, señor alcalde, presidente del Consejo, señor secretario, y a todos los presentes. Se somete hoy a votación la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública. Este plan tiene una duración de 4 años, comenzando en 2021, cuando se realizó un diagnóstico del sistema de seguridad en nuestra comuna. A partir de este diagnóstico, se elaboró el plan, y anualmente se actualizan los datos, ajustando las prioridades. Para 2025, según los datos de la Sala de Estadísticas del Ministerio del Interior, los tres delitos más relevantes han sido: robo en lugar habitado, violencia intrafamiliar (que pasó del primer al segundo lugar) y abigeato. Sin embargo, el Consejo Municipal decidió priorizar los tres primeros delitos mencionados, ya que en el ámbito rural ya se realizan patrullajes preventivos para abordar el abigeato. Esta actualización fue entregada antes del 15 de octubre y, al igual que en años anteriores, se somete hoy a votación. Si necesitan más detalles, pueden convocar una comisión y con gusto proporcionaremos información adicional. El plan ya ha sido aprobado por el Consejo de Seguridad Pública y está preparado para su implementación en 2025. Este es un acto administrativo que corresponde a la actualización de los planes. Eso es todo, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor alcalde, y saludar a don Alexis Elgueta, director de Seguridad Pública. He revisado, como corresponde, esta actualización del plan, y quiero compartir algunas observaciones. Lo que me llamó la atención fueron los puntajes relacionados con los problemas de seguridad priorizados y los criterios establecidos para asignarlos. Hay una gran cantidad de delitos que, a pesar de no ser colocados directamente

en las prioridades, tienen una puntuación considerable. Entre ellos, se encuentran el abuso sexual, los delitos sexuales, las infracciones a la ley de armas, la ebriedad y el consumo de alcohol en la vía pública, que son problemáticas relevantes que no podemos pasar por alto. Estas cuestiones se evalúan según los datos proporcionados por el Ministerio del Interior, pero es fundamental estar al tanto de estas estadísticas en el Consejo de Seguridad Pública.

Al analizar las cifras, me parece importante destacar la situación de la violencia intrafamiliar, que en nuestra comuna ha mostrado un aumento significativo. En 2023, se registraron 175 casos de violencia intrafamiliar, un incremento notable con respecto al pasado. Cabe señalar que, en una sección de la actualización, se mencionan 136 casos de violencia intrafamiliar, pero al comparar con otro apartado, se expone que la cifra real es de 175. Este aumento es preocupante, especialmente porque una gran parte de las víctimas son mujeres, con un porcentaje alto del 78%. Al comparar estos datos con la tasa de robos, que llegó a 53 casos en 2023, y con los 98 casos de infracción a la ley de drogas, la violencia intrafamiliar se presenta como el delito más relevante en términos de estadísticas y tasas. Si bien entiendo que los indicadores del nivel central tienen criterios y ponderaciones específicas, creo que es fundamental resaltar este aumento en los casos de violencia intrafamiliar. Es importante que la sociedad esté consciente de la situación y que se refuercen las acciones preventivas en relación con la violencia de género, un problema que sigue afectando a muchas mujeres de nuestra comuna. Por supuesto, no quiero minimizar la gravedad de otros delitos que también impactan a la ciudadanía, como los robos en los hogares, el abigeato o el consumo de drogas en la vía pública. Todos estos problemas son serios y deben ser abordados. En cuanto a los establecimientos educacionales, los datos indican un porcentaje bastante alto de consumo de drogas, lo que es igualmente preocupante. Todo esto debe llevarnos a fortalecer el trabajo conjunto en las mesas de trabajo y a reforzar nuestras políticas preventivas. A pesar de que la violencia de género sigue siendo una de las principales preocupaciones, no podemos olvidar la importancia de abordar todos los delitos que afectan a nuestra comuna, y que no solo impactan a las mujeres, sino también a los niños, niñas y adolescentes, y a la familia en su conjunto. En resumen, creo que es necesario seguir visibilizando estos problemas y continuar trabajando en acciones que promuevan la seguridad y el bienestar de todos los habitantes de nuestra comuna. Es por eso que mi observación está en reconocer la gravedad de la violencia intrafamiliar, así como los demás delitos que también debemos abordar de manera efectiva. Gracias.

CONCEJALA QUILAPAN: ¿Son todos denunciados no solamente lo que la gente ha denunciado, cierto?

SEGURIDAD PUBLICA : Por su intermedio, la base de los resultados proviene de la del Ministerio del Interior de un Centro de Estudios. Sed y ellas se alimentan de todas las denuncias que entran a carabineros, a la PDI, a la Fiscalía. Son todas las denuncias realizadas por algún este público y esta las estigmatiza y después las distribuye, digamos, en datos. Sí, son todas las denuncias realizadas efectivamente por algún ciudadano en alguno de los entes públicos que yo les mencioné.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, agradecer entonces a don Alexis como bueno dar cuenta de que el tema de Seguridad Pública hoy día se transformó en un tema de primera prioridad para las personas, para nosotros también en el municipio el día de hoy. Junto con caminos y junto con el desarrollo económico, van a ser los 3 temas a los cuales les vamos a dar la prioridad máxima en esta nueva administración. Así es que yo me acuerdo haber participado también de la reunión de presentación. Del plan comunal Seguridad Pública que fue muy concurrido por los vecinos, me acuerdo. Exactamente, el alcalde de ese entonces, don Alejandro Sáez, con don Alexis Elgueta principalmente presentando estaba. Estaba en el Centro Cultural lleno de personas, de vecinos y vecinas, y da cuenta de esta importancia, igual que tiene para los vecinos de nuestra comuna el tema de la seguridad. Así es que este plan, como bien decía el plan comunal, como una de seguridad pública, como una Carahue. Una actualización y corresponde a 2021 al 2025.

SEGURIDAD PUBLICA : señor presidente, corresponde a realizar un nuevo diagnóstico y ese va a levantar un plan por 4 años. Y es lo mismo después actualizando el dato.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejales, tome el acuerdo señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Aprueban las actualizaciones para el año 2025 del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE LA COMUNA DE CARAHUE 2021 - 2025, identificando los problemas generales de seguridad priorizados a nivel comunal: 1.- ROBO EN LUGAR HABITADO 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR; 3.- INFRACCION LEY DE DROGAS.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 8 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES PARA EL AÑO 2025 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE LA COMUNA DE CARAHUE 2021 - 2025, IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL:

1.- ROBO EN LUGAR HABITADO
2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR;
3.- INFRACCION LEY DE DROGAS.

13.-Sancionar espacios públicos para elecciones

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Alexis, por su intervención. Ahora, pasemos al siguiente tema, que es el último en la tabla: el asunto relacionado con los espacios públicos para el proceso electoral del próximo año 2025. **CARAHUE**

PLAZA CHILE	320 MTS;
PARQUE ALCALDE FLOODY	300 MTS;
ESPACIO PUBLICO ALCALDE FLOODY	300 MTS;
PLAZA ISRAEL	50 MTS;
PLAZA LAS BANDERAS.	70 MTS;
P'LAZA VILLA LAS RAICES.	120 MTS;
ERSPACIO PUBLICO VILLA DAMAS.	100 MTS;
TROVOLHUE	
PLAZA PEDRO PABLO	150 MTS;
ESPACIO PUBLICO LAS FRUTILLAS.	250 MTS;
NEHUENTUE	
PLAZA NEHUENTUE.	320 MTS;
TRANAPUENTE	
ESPACIO PUBLICO LAS PALMERAS.	150 MTS.

SEÑOR SECRETARIO: Gracias, señor presidente. El documento que les envié era de la elección pasada, así que, pero la verdad que el servicio electoral solamente le cambia el título de presidente, así que un error involuntario, este es para eventuales primarias parlamentarias y presidenciales 2025. La verdad es que ha sido ya habitual que este Consejo se pronuncie. Hemos propuesto todos los espacios considerando. Que no quede ninguna localidad ni sector de nuestra comuna sin la posibilidad de los espacios. Para la propaganda electoral en eventuales elecciones primarias parlamentarias y presidenciales 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder entonces a la votación.

SEÑOR SECRETARIO: gracias señor presidente, señores concejales su votación para Aprueban los espacios publicos para propaganda electoral en eventuales Primarias Parlamentarias y Presidenciales 2025:

CARAHUE

PLAZA CHILE 320 MTS; PARQUE ALCALDE FLOODY 300 MTS; ESPACIO PUBLICO ALCALDE FLOODY 300 MTS; PLAZA ISRAEL 50 MTS; PLAZA LAS BANDERAS. 70 MTS; P'LAZA VILLA LAS RAICES. 120 MTS; ERSACIO PUBLICO VILLA DAMAS. 100 MTS;
TROVOLHUE PLAZA PEDRO PABLO 150 MTS; ESPACIO PUBLICO LAS FRUTILLAS. 250 MTS;

NEHUENTUE PLAZA NEHUENTUE 320 MTS; TRANAPUENTE ESPACIO PUBLICO LAS PALMERAS. 150 MTS.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJALA SANMARTIN :	SI
CONCEJAL QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° 9 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN EVENTUALES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025: CARAHUE PLAZA CHILE 320 MTS; PARQUE ALCALDE FLOODY 300 MTS; ESPACIO PUBLICO ALCALDE FLOODY 300 MTS; PLAZA ISRAEL 50 MTS; PLAZA LAS BANDERAS. 70 MTS; P'LAZA VILLA LAS RAICES. 120 MTS; ERSACIO PUBLICO VILLA DAMAS. 100 MTS; TROVOLHUE PLAZA PEDRO PABLO 150 MTS; ESPACIO PUBLICO LAS FRUTILLAS. 250 MTS; NEHUENTUE PLAZA NEHUENTUE 320 MTS; TRANAPUENTE ESPACIO PUBLICO LAS PALMERAS. 150 MTS.

14.-Varios

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora sí corresponde pasar al último tema de la tabla, que son puntos varios, así que concejala Paula Ratamal tiene la palabra.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias, señor presidente del Consejo Municipal. Agradezco el saludo a mis colegas, al secretario y a los cuatro funcionarios que nos acompañan el día de hoy, así como a don Claudito, don Marcos y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Aprovecho para desearles lo mejor a todos para estos días y para esta semana. El primer punto, señor presidente y estimados colegas, tiene que ver con una situación vinculada al reglamento de organización interna de la Municipalidad de Carahue. En el Consejo anterior, tuve el honor de presidir la comisión y, junto con los funcionarios municipales y mis colegas concejales del período pasado, dejamos establecido por decreto alcaldicio el reglamento N° 26, fechado el 12 de diciembre de 2023, que organiza y estructura la Municipalidad de Carahue. Este es un hecho significativo, pues vino a sistematizar y ordenar cómo deben funcionar los distintos departamentos, secciones y oficinas de la municipalidad. Este reglamento lo envié previamente a mis colegas a través del WhatsApp municipal. Quiero mencionar, alcalde, que ya ha pasado el plazo de un año desde que se implementó este reglamento, y según lo establecido, se deben haber dictado los manuales de procedimiento para poder responder a las consultas ciudadanas ingresadas en nuestra comuna. Por lo tanto, es importante que las direcciones y departamentos correspondientes, tales como la Administración Municipal, la Secretaría Municipal, la Dirección de Obras, la Dirección de Finanzas, DIDECO, Departamento de Salud, Asistencia Social, Programas Sociales, y otros, cuenten con estos manuales de procedimiento. La relevancia de esto radica en que ahora, si cualquier vecino o vecina tiene una consulta respecto a cualquiera de nuestros departamentos, habrá un manual detallado sobre cómo hacer llegar esa consulta, los plazos de respuesta, y el procedimiento a seguir. Esto aporta formalidad y claridad en la gestión de las consultas, lo que es fundamental para la transparencia y la eficiencia del municipio. Solicito que se revise esta situación, ya que el plazo legal ha pasado y, según lo dispuesto, estos manuales ya deberían estar listos para su publicación. Sugiero que se publiquen en la página web de Carahue (carahue.cl), para que nuestros ciudadanos puedan descargarlos fácilmente. Esto brindaría mayor transparencia y accesibilidad a la información. Los manuales deben incluir los procedimientos para responder a consultas sobre obras, DIDECO, administración, salud, entre otras áreas. En este mismo punto, aprovecho para señalar que el reglamento también establece que todos nuestros funcionarios deben contar con su credencial al 100% para poder atender al público. Esto es importante porque muchas veces los ciudadanos no saben quién les está atendiendo. Es fundamental que todos los funcionarios, tanto de la ciudad como del campo, tengan sus credenciales de acuerdo con lo estipulado en el reglamento. Además, considerando que estamos en una etapa de instalación, pero con el tiempo necesario, sería importante que en

la página web de Carahue se actualicen las fotos del alcalde, de los concejales y nuestros correos electrónicos. No tendría inconveniente en que se publique mi número de WhatsApp, ya que también sería útil para la ciudadanía. Además, sería positivo que se publiquen los correos electrónicos de todos los concejales y funcionarios de la municipalidad, así como sus números de contacto, para facilitar la comunicación con la ciudadanía. Otro tema importante es la actualización de las fotos y la información de las jefaturas en la página web de Carahue. Esta información debe ser clara y fácil de encontrar para nuestros ciudadanos, y debe incluir detalles como los correos electrónicos y números de contacto de los responsables de cada área. Es importante que esta información esté organizada de manera accesible para quienes no manejan tecnologías avanzadas. Una sugerencia, alcalde, es que se considere la incorporación de los materiales correspondientes para el Consejo Municipal, tal como lo establece la Ley Orgánica Constitucional del Municipio. El plazo para esto también ha pasado, por lo que sería importante que usted considere este punto en la próxima tabla de agenda. También me gustaría que, cuando usted se reúna con su gabinete, considere el Comité que se ha establecido en el reglamento de organización interna de la municipalidad, el cual tiene la función de hacer seguimiento a diversos aspectos. En este comité, debe constar un acta de sesiones para poder hacer un seguimiento adecuado a temas como los suministros. En relación con esto, me gustaría que en algún momento se coloque en tabla un informe sobre los avances de las 40 hectáreas que fueron aprobadas en el Consejo anterior, para los cuales se asignaron recursos significativos. Esta es una cuestión crucial, porque muchas personas están esperando avances en el tema de vivienda y es importante saber en qué etapa estamos. Sería relevante conocer si la factibilidad del proyecto sigue adelante o si necesitamos explorar otras alternativas. En cuarto lugar, quiero reiterar lo que mencioné en el Consejo anterior sobre la importancia de la lucha contra las drogas, que ocupa el tercer lugar en los delitos de alta connotación social en nuestra comuna. Propuse en su momento que, como autoridades, demos una señal de transparencia al someternos a exámenes de drogas de forma aleatoria, como lo ha hecho Senda con otros cargos de alta dirección. A pesar de que la ley no permite una implementación inmediata de esta idea, creo que sería un gesto positivo de nuestra parte el ofrecer la posibilidad de realizar estos exámenes. En cuanto a la Asociación de Municipios Costa Araucanía, me gustaría señalar que, como concejal, solicito ser convocada a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asociación, y participar en las actividades que se realicen, ya que los recursos con los que opera esta asociación provienen de los impuestos de nuestros ciudadanos. Es importante que como concejales estemos presentes en las reuniones para escuchar las exposiciones y saber cómo las gestiones afectan a nuestra comuna. Respecto al tema del secretario ejecutivo de la Asociación de Municipios Costa Araucanía, me gustaría expresar una inquietud política, ya que el actual secretario ejecutivo, don Ricardo Herrera, ha anunciado recientemente que es candidato a diputado. Mi preocupación es que esta posición podría ser utilizada como una plataforma política, lo cual podría generar un conflicto de intereses, ya que el cargo de secretario ejecutivo tiene un alto poder de visibilidad y gestión. Creo que sería más adecuado que se considere a alguien sin intereses políticos inmediatos.

Respecto a las audiencias públicas, entiendo que se ha producido un cambio en las fechas debido a los feriados de fin de año. Muchos ciudadanos se están preguntando cuándo se realizarán estas audiencias, ya que desean hablar con la primera autoridad comunal. Sería útil que nos informara sobre cuándo se llevarán a cabo.

Quiero felicitar a la señora Isolina por su medalla de oro en el certamen latinoamericano de sidra, obtenida con nuestras manzanas centenarias, y también a los emprendedores locales que están destacando en el ámbito nacional e internacional. Es importante que, como Consejo Municipal, reconozcamos y apoyemos a nuestros emprendedores. También quiero hacer un llamado a la atención sobre los problemas en el Registro Civil de identificación, que está experimentando fallas debido a la implementación de un nuevo software. Sería útil que, a través de la página web municipal, informemos a la ciudadanía sobre los plazos de resolución de este problema. En relación con el problema de polvo en la calle Ñocha, quiero aclarar que la empresa Apia no es responsable del camino en esa zona, aunque han mostrado disposición para ayudar a mitigar el polvo mediante el riego. Sin embargo, se debe encontrar una solución conjunta con las otras empresas forestales de la zona. Finalmente, quiero señalar que, aunque estamos en una etapa inicial de gestión, es importante que avancemos en proyectos como la

construcción de piscinas municipales, el establecimiento de un centro de salud veterinario móvil y la creación de baños modulares accesibles para personas con discapacidad. También quisiera sugerir que se retome la propuesta de camiones de basura, ya que en el pasado hubo un proyecto con nota 7 que no pudimos aprovechar. Felicito a la comunidad indígena Antonio Pirquinao por su actividad del árbol navideño rural y a los coros de profesores de nuestra comuna por su hermosa actividad navideña. Además, recordemos que los incendios forestales deben ser gestionados de manera responsable, y es necesario reforzar la iluminación en la plaza de Carahue. Por último, sugiero que se inicie la comisión para la ordenanza de extracción de áridos y protección del medio ambiente, ya que debe enviarse a Contraloría antes de febrero de 2025. Muchas gracias, señor alcalde y colegas concejales, por su atención. así que eso sería señor alcalde en mi punto varios.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejala, por la orden de informar sobre el reglamento respecto al uso de la credencial de los funcionarios y la actualización de la página institucional. En cuanto a la información relacionada con el nuevo Consejo Municipal de la Jefatura, se va a revisar esta situación para poder evaluarla adecuadamente. Respecto a los materiales del Consejo, estos deberían estar ya disponibles como punto de tabla en la próxima sesión. Sobre el avance del estudio de las 40 hectáreas, me parece fundamental que todo el Consejo Municipal esté al tanto, ya que se han realizado inversiones importantes en este proyecto, como se mencionó anteriormente. Todos queremos conocer los resultados, y estos deben ser positivos, dado que se trata de una oportunidad que ya evaluamos previamente. Además, el pleno regulador busca el crecimiento de nuestra comuna, en este caso, nuestra ciudad de Carahue.

En relación al examen aleatorio del consumo de drogas, nuestra administración podrá tomar las decisiones necesarias conforme a lo que establece la ley vigente. Asimismo, el cumplimiento del Estatuto de la Asociación Costa Araucanía fue uno de los temas tratados con el actual secretario ejecutivo de la asociación. Como administración municipal, podemos tener un papel activo en la integración de estos temas. Además, se ha planteado la participación de los concejales en los estatutos de la asociación, lo cual permitirá ampliar la visión de la gestión en beneficio de la comunidad. Sobre si el secretario ejecutivo es candidato o no, en su momento se evaluará la situación. Como miembro de la instancia, planteamos este tema y, como siempre, la prioridad será el desarrollo de nuestras comunas, más allá de los intereses políticos o electorales. Lo que realmente nos interesa es que la Costa Araucanía, incluida nuestra comuna de Carahue, obtenga el desarrollo que necesita. En caso de que las candidaturas impacten negativamente, se tomará una decisión en función del bienestar de la Asociación y de los municipios que la conforman.

En cuanto a las audiencias públicas durante los feriados, efectivamente es una buena consulta. En este sentido, tenemos la posibilidad de reagendar las audiencias. Informaremos oportunamente, ya que tanto los martes como los jueves son días con baja movilización. Es probable que prioricemos un día viernes en la mañana para facilitar la asistencia, y avisaremos a través de nuestras redes sociales con anticipación, para que la comunidad esté al tanto. Los días lunes, miércoles y viernes son los de mayor movilización, por lo que esos días se priorizarán. Referente a la normalización del servicio del Registro Civil, especialmente para la obtención del carnet, nos parece importante dar aviso oportuno a la comunidad. Solicitaremos a la unidad de comunicaciones que coordine este tema para que nuestros usuarios estén informados. Respecto al polvo de calle en las noches, como municipio hemos tomado contacto con algunas empresas forestales para colaborar en la solución de este problema. Es una situación que afecta a nuestros vecinos, quienes han planteado el tema de manera reiterada. El municipio también tendrá que contribuir en su resolución. En relación a la cartera de proyectos, el tema de las piscinas municipales está dentro de nuestras prioridades. Actualmente, estamos en conversaciones con una entidad privada para avanzar en este proyecto lo antes posible. Aunque no puedo dar más detalles en este momento, en su debido tiempo lo informaremos. Si se concreta una colaboración con el sector privado, esto permitirá descongestionar la cartera de proyectos públicos y abrir la puerta a nuevas inversiones locales. Además, se está trabajando en el proyecto del bus municipal. Hemos instruido que se avance en el desarrollo del proyecto para contar con buses municipales, ya sea de tamaño mediano o más grande. Esta es una necesidad tanto de las organizaciones sociales como de la comunidad en general, y el municipio debe colaborar en su implementación. Incluso, si en

algún momento el proyecto se hace realidad, también se explorará la posibilidad de incorporar buses para fines educacionales.

En cuanto a la clínica veterinaria móvil y los baños modulares, se está evaluando la posibilidad de incluirlos en la cartera de proyectos, aunque estos dos últimos tendrán que esperar debido a la prioridad de los proyectos anteriores. Por último, respecto a la numeración de la Plaza de Carahue, existe un proyecto de reposición de la plaza, y en su debido momento, se informará sobre el avance de este proyecto y el estado de su ejecución. También estamos tomando medidas respecto a la ordenanza sobre la extracción de áridos, lo que no solo contribuirá a la generación de recursos para el municipio, sino que también es un requerimiento de la Contraloría que estamos gestionando con celeridad. Eso sería todo.

CONCEJALA RETAMA: Perdón, alcalde, solo un tema más. Usted ha mencionado el mejoramiento de la plaza, que actualmente tiene un diseño en proceso. Quiero ser honesta, esto está previsto para el mediano plazo. Por lo tanto, entre que se apruebe el diseño, se ejecute y se obtengan los recursos necesarios, pueden pasar de 3 a 5 años. En este sentido, la solicitud que me hicieron sobre la iluminación es para algo más inmediato, por lo que le pido que se considere como parte de las solicitudes, y se explore cómo mejorar la iluminación en el corto plazo. Lo otro es un proceso que llevará más tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de hecho, hay un tema pendiente relacionado con los monumentos nacionales, que nos ha planteado el personal de Secpla, y efectivamente puedo decir que esto es algo que se debe abordar. Estoy segura de que usted también se ha percatado de este asunto, ya que lo he escuchado planteado por otros concejales. Además, respecto al tema de la iluminación, aunque actualmente hay un árbol de Navidad y algunas luces, en ciertas zonas de la plaza la iluminación es insuficiente. Considerando que hay una feria en desarrollo, la iluminación se vuelve un tema importante. Esto se debe a que, de alguna manera, mejoraría la experiencia de los transeúntes, quienes podrán disfrutar más de la plaza. Personalmente, transito por allí de noche y, aunque las jornadas suelen ser largas, uno se da cuenta de que hay varias zonas de la plaza que permanecen oscuras. Concejal Merino tiene la palabra.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Primero, quisiera solicitar algo que ya había pedido internamente en una reunión que tuvimos, y que tiene que ver con los números telefónicos de los directores que trabajan junto a usted, desde su encargado de gabinete y hacia abajo. Esto es importante porque no es lo mismo contactar a un funcionario a través de su teléfono privado que hacerlo a través del teléfono que corresponde o que el municipio les facilite, de manera que no se interfiera con sus tiempos de descanso, cuando corresponda. En segundo lugar, señor presidente, quiero consultar sobre un terreno que el municipio habría entregado como dato, ubicado al costado de la sede de la población sur. En dicho terreno, se habían colocado algunos polines, y este se había entregado a Paul Junior. Sin embargo, al parecer, debido a que el terreno era bastante pequeño, Paul Junior habría desistido del proyecto. Me gustaría saber cuál es la situación actual de este terreno. Lo siguiente, señor presidente, tiene que ver con el espacio público al costado de la sede de la población sur, donde los polines han sido retirados. Actualmente, ese espacio se encuentra en malas condiciones. Solicito que se realice una intervención por parte del equipo de áreas verdes para mejorar este espacio, ya que se encuentra deteriorado y está afectando el entorno, especialmente considerando que en ese sector funcionan clubes de adultos mayores. Otro tema, señor presidente, tiene que ver con el mal estado del camino hacia la pasarela de Quillén. Sabemos que existen napas subterráneas que complican el trabajo de mantención de este camino, pero es fundamental mantenerlo en buenas condiciones, especialmente ahora que hay una gran cantidad de personas que transitan hacia el ex balneario de Quillén o hacia la pasarela, siendo esta una importante vía de conectividad para nuestra comunidad. Quiero aprovechar también para enviar un gran saludo a nuestros artesanos y cultores de la comuna de Carahue, quienes nos invitaron a la inauguración de los nuevos modulares instalados en el parque Los Trenes. A su presidenta, Carolina Almazábal, le hago llegar un cordial saludo, ya que el trabajo realizado en este proyecto sin duda dignifica el trabajo de nuestros artesanos y cultores. En relación a una situación que ocurrió durante la mañana, me gustaría expresar mi

incomodidad por la acción que se tomó al colocar un vidrio frente a la inauguración de este espacio, donde se exhibía información sobre la comuna de Carahue. Creo que esta acción no fue apropiada, ya que debemos facilitar el trabajo de las organizaciones comunitarias que están demostrando interés en mejorar y aportar culturalmente a nuestra comuna. No debemos ponerles obstáculos, por lo que le pido que se tome en cuenta esta situación.

Además, quisiera solicitar una visita al nuevo CESFAM de otro Volvo, que ya está próximo a inaugurarse. Nuestro colega Emiliano Delgado ha resaltado la importancia de esta infraestructura, pero como Consejo Municipal no hemos tenido la oportunidad de visitarlo. Solicito que se nos invite a realizar una visita inspectora para conocer los avances antes de la entrega oficial. En cuanto al decreto de estacionamiento de la Cruz Roja, quisiera saber si dicho decreto existe y, en caso afirmativo, que se realice la demarcación correspondiente en el lugar destinado para ellos. Este estacionamiento es vital para que la Cruz Roja pueda continuar con su importante labor de canalizar ayudas sociales en situaciones de emergencia. También quiero hacer una solicitud sobre el tema de las aguas en los canales de Nehuentué. En el Consejo anterior hablamos de la posibilidad de utilizar tubos de PVC como medida provisional para canalizar el agua, mientras se resuelve la situación del alcantarillado. Solicito que se evalúe la viabilidad de este plan piloto, al menos con dos tubos, para ver si es efectivo y puede aliviar la situación, especialmente ahora en temporada estival, cuando la afluencia de turistas es alta. En cuanto a los equipos de transmisión del Consejo Municipal, veo constantemente a nuestro funcionario Jerónimo preocupado por el estado de las baterías de los teléfonos utilizados para las transmisiones. Solicito que se considere un soporte adicional para las baterías, ya que estos equipos han estado en uso constante durante más de un año y las baterías están deteriorándose. Esto permitirá que podamos seguir transmitiendo las sesiones del Consejo sin interrupciones.

Además, he recibido quejas de los vecinos del sector Los Laureles, quienes llevan aproximadamente 17 días sin señal telefónica debido a una antena de Movistar que no está funcionando correctamente. Solicito que, a través de la administración, se oficie a SUBTEL para exigir que se repare esta antena y se garantice un servicio telefónico y de internet continuo para los vecinos. En cuanto al turismo, me gustaría proponer la creación de una ordenanza municipal que regule el uso del espacio público por parte de emprendedores. Esto permitiría ordenar y potenciar el desarrollo de los emprendedores locales, como los artesanos y otros comerciantes, especialmente en las ferias y eventos. Creo que este sería un paso importante para dar un salto en el desarrollo turístico de nuestra comuna.

También quiero solicitar la elaboración de proyectos para mejorar las veredas de algunas calles, como Calle Villagrán, desde las Heras hasta Manuel Montt, y Calle Urrutia, desde las Heras hasta la plazoleta Luis Cruz Martínez. Las veredas en estas zonas están en muy mal estado, y es fundamental mejorar la accesibilidad, especialmente para los adultos mayores que transitan por allí. Por último, me gustaría recibir un informe sobre los avances en los cortafuegos en nuestra comuna, ya que es un tema crucial en la prevención de incendios forestales. Solicito información actualizada sobre este asunto, así como ver cómo podemos avanzar en el trabajo relacionado con la prevención de incendios, un tema que seguramente será un desafío importante este año. Finalmente, quisiera hacer una reflexión. Creo que es importante no malinterpretar o manosear términos como "violencia de género" o "violencia política". Es fundamental que, como concejales, podamos expresar nuestras ideas y que se nos respete en el proceso. No siempre que planteamos una idea o proponemos algo significa que estamos cometiendo violencia de ningún tipo. Solicito que sigamos trabajando de manera respetuosa y constructiva. Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, consejero Merino. En cuanto a la solicitud de los números de los directores, se les hará llegar oportunamente. Lo que estamos haciendo en este momento es revisar el tema de los equipos internos de los directivos. Vamos a ratificar los números municipales antiguos y definir cuáles se mantendrán asociados a los números públicos. Estamos trabajando en la elaboración de ese directorio. Respecto al terreno al costado de la población sur, el otro día visité personalmente ese terreno, que en su momento fue solicitado por el Club Paul Junior como un dato. El comodato fue aprobado, por lo que vamos a investigar la situación actual de ese terreno y se lo haremos llegar. En relación con el mal estado del camino hacia la pasarela de Quillén, al igual que el acceso a Santa Celia, que también se encuentra en malas condiciones, ya hemos hecho las gestiones correspondientes para solicitar el arreglo de estos caminos. Este es un tema relevante, especialmente considerando el

creciente número de turistas que frecuentan nuestra zona, particularmente el espacio que antes se conocía como el balneario de Quillén, aunque no está autorizado como tal. Sin embargo, sí es una zona de camping que está empezando a ser utilizada. Los vecinos del sector cercano a este camping me invitaron a una reunión, aunque no pude asistir, pero están muy interesados en los temas de seguridad y lo que podemos proyectar para este espacio. En su oportunidad, les informaremos sobre las gestiones que se están haciendo para el desarrollo de este lugar, ya que se está transformando en un área recreativa. En cuanto al decreto de estacionamiento de la Cruz Roja, vamos a hacer las consultas necesarias para determinar si dicho decreto está vigente o si existe en relación con este estacionamiento. Nos encargaremos de la verificación y de la demarcación correspondiente si es necesario. En relación con la solución a la canalización de las aguas en Nehuentué, como administración, no hemos dejado de considerar el tratamiento de este tema. Entendemos que existen costos asociados, pero estamos buscando una solución provisional mientras esperamos el gran proyecto de alcantarillado que todos esperamos. También tenemos en cuenta que en algunas zonas de Nehuentué hay una alta concentración de adultos mayores, y hemos recibido reportes de accidentes en esas áreas debido al mal estado de las veredas. En su momento, vamos a priorizar un diagnóstico de los sectores de mayor riesgo. Respecto al soporte para los celulares utilizados en las transmisiones del Consejo Municipal, lo vamos a revisar. Lo discutiremos con el señor secretario, quien es el encargado de estos asuntos, para buscar una solución. También colaboraremos en el oficio dirigido a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, respecto a la antena que afecta a los vecinos del sector Los Laureles y áreas cercanas, que actualmente no cuentan con servicio telefónico ni de internet. En cuanto a la propuesta de una ordenanza municipal sobre turismo, la acogemos en su totalidad. Consideramos que este es un tema de gran importancia para la comuna. Además, el proyecto de veredas, que incluye calles como Villagrán y Urrutia, es una de las prioridades. Hemos recibido varias solicitudes para la mejora de las veredas, y en especial se ha planteado la necesidad de soluciones inmediatas, ya que en varios sectores de Carahue, especialmente en la población sur, se ha reportado el mal estado de las veredas. Esta situación también afecta a los adultos mayores, quienes han sufrido caídas debido a este deterioro. Además, algunos vecinos de localidades cercanas, como Nehuentué, también nos han solicitado la mejora de las veredas en esas zonas, por lo que estamos tomando en cuenta todas estas solicitudes. Finalmente, respecto al informe de los avances en los cortafuegos, lo vamos a solicitar. Este es un tema crucial, ya que las emergencias relacionadas con incendios forestales son una preocupación constante para nuestra comunidad. Eso es todo por el momento. Continuaremos trabajando en estos temas y mantendremos informados a todos los concejales. concejal Emiliano Delgado, tiene la palabra.

CONCEJAL DELGADO: Gracias, señor presidente. Para comenzar, quisiera hacer una consulta respecto al mismo Consejo Municipal. Según lo establecido por acuerdo, los consejos municipales quedan definidos para realizarse los tres primeros lunes de cada mes. Sin embargo, tenemos en cuenta que, si bien tuvimos un Consejo Municipal el 2 de diciembre, correspondiente al periodo anterior, ahora, como nuevo Consejo Municipal, llevaríamos dos consejos este mes. Mi consulta es la siguiente: ¿corresponde realizar otro Consejo Municipal en diciembre? No sé si se puede considerar como un Consejo Municipal regular, ya que son los mismos miembros del Consejo, pero manteniéndose las reuniones previas, o si, al ser un nuevo Consejo Municipal, se debería iniciar desde cero y, por lo tanto, realizar otro Consejo Municipal. Esta es mi primera consulta. La segunda consulta tiene que ver con la entrada en Trovolhue, donde se encuentra el servicentro. El otro día, estuve en esa zona con mi colega David San Martín y conversamos al respecto. Hace un tiempo, se presentó un problema en la esquina, relacionado con una de las captaciones de aguas lluvias, donde se rompió el pavimento y se hundió. Esto representaba un peligro tanto para los vehículos como para las personas que transitaban por ahí. En su momento, se realizó una reparación, pero no fue el Servicio de Obras Públicas (SOP), ya que se citó varias veces, pero no hubo respuesta, y finalmente la reparación se hizo utilizando recursos municipales. No estoy seguro si se contrató a una empresa externa o si fueron los mismos trabajadores municipales quienes realizaron el trabajo, ya que ocurrió hace algún tiempo. El problema es que se tapó esa zona y se eliminó un ducto necesario para el tránsito del agua, lo que ha generado que no haya un drenaje adecuado. Aunque se han limpiado las alcantarillas en algunas ocasiones, durante el verano, el flujo de agua mejora debido a las otras dos captaciones de aguas lluvias que existen en la zona. Sin embargo, después de investigar y consultar en el Departamento de Obras del municipio, no encontré información sobre cómo fueron construidas o instaladas esas cámaras de aguas lluvias. Mi consulta es si sería posible solicitar al Servicio de Obras Públicas (SOP) información sobre cómo se construyeron estas cámaras para ver si es viable reparar la cámara que se tapó en esa zona. Otro punto que tiene relación con lo que mencionó mi colega Merino sobre la Cruz Roja, es un tema que ya he tocado en varias ocasiones, pero que aún no se ha resuelto. Hace un tiempo, se asignó un estacionamiento a la Cruz Roja, y se colocó un cartel que indica "Estacionamiento reservado para la Cruz Roja". Este cartel dio cierta

vigencia al estacionamiento, pero se quedó pendiente la demarcación en el suelo, lo cual es necesario para definir claramente los límites del estacionamiento. En su momento, se mencionó que no se pudo realizar por falta de tiempo, pero ahora que las condiciones han mejorado, aún no se ha podido pintar la demarcación. Mi pregunta es si podríamos resolver este tema para que las ambulancias y demás vehículos de la Cruz Roja tengan un espacio adecuado y bien definido. En relación con el tema de las comisiones, mi colega Merino mencionó que posiblemente yo podría liderar la comisión de turismo, especialmente en lo que respecta a un reglamento. Sin embargo, es necesario esperar a ver qué se decide respecto a las comisiones. Un tema que ha estado pendiente y que tiene que ver con fomento productivo es el reglamento de los carritos de comida. Hace un par de años, se aprobó el reglamento de comercio estacionado, pero el reglamento para los carritos de comida no se aprobó en su momento. Se separaron ambos reglamentos, y el de los carritos de comida no llegó a acuerdo. Este tema fue tratado en la comisión territorial y de fomento productivo, y es un tema que sigue pendiente. Cualquier comisión que se encargue de este asunto tendrá que retomar la discusión de este reglamento, por lo que lo dejo como antecedente, ya que es un tema que viene desde la administración anterior. En cuanto a los vecinos de sectores cercanos a la lancha Quillén, me comentaron sobre un problema con los basureros de reciclaje. En particular, en la esquina donde se encuentran estos basureros, hay una acumulación de basura en los alrededores. Me parece que la cuadrilla de trabajo, en la que participan las trabajadoras de aseo, podría hacer una vuelta por la zona para limpiar ese espacio, ya que el área en donde están los basureros de reciclaje está muy sucia, especialmente en la parte donde se colocan las botellas. Por último, quiero hacer un comentario sobre la administración de nuestro anterior alcalde, don Alejandro, quien estuvo a cargo de la comuna durante dos periodos, es decir, casi ocho años. Durante su mandato se realizaron muchos avances y mejoras en la localidad. De hecho, fue la primera vez que un alcalde de Trovohue estuvo en esa posición por tanto tiempo. Es un punto que me gustaría destacar y, en su momento, podríamos colocar una foto de él en la pared de los exalcaldes de la comuna, siguiendo la cronología de las autoridades que han dirigido la comuna, para reconocer su labor. Eso sería todo, señor presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Con respecto al punto planteado sobre si se debe realizar o no un Consejo Municipal adicional para contabilizarlo como una tercera sesión, consulté a don Roberto y me comentó que la primera sesión, que es el Consejo de instalación, se considera como una sesión para efectos del conteo de las tres sesiones ordinarias del mes. Respecto al ingreso de Trovohue, que es al costado de la bomba de bencina, efectivamente hay dos puntos críticos que requieren atención vial. El primero se encuentra en el ingreso, donde se realizó una intervención que dejó solo ripio, lo cual no es suficiente. El segundo punto está en la esquina de la calle La Frutilla, donde aún persiste acumulación de agua, aunque en menor medida, debido a las altas temperaturas. Aunque no es una acumulación significativa, sigue siendo un problema. ¿Te refieres a estos dos puntos, Emiliano? Ambos deberían ser evaluados para su pronta solución. Con respecto al decreto de la Cruz Roja, entiendo que el segundo Consejo Municipal lo planteó, y efectivamente vamos a revisar ese tema. En cuanto a la demarcación del estacionamiento, también se tomará en cuenta. Sobre el reglamento de los carros de comida (food trucks), también se está trabajando en ello. En relación al tema balneario, en el área cerca de la pasarela, que en su momento fue un balneario, vamos a coordinar la presencia de las cuadrillas correspondientes para proceder con la limpieza de residuos. Ya habíamos hablado sobre esto, y tomaremos las medidas necesarias. Respecto a la fotografía del exalcalde, don Alejandro Sanz, estoy de acuerdo. No estoy seguro de cómo proceder con la colocación de la foto, pero puedo consultarlo con don Roberto para ver si corresponde hacerlo de esa manera. La palabra concejal tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludar a usted, a mis colegas y a los funcionarios que hoy nos acompañan, agradeciendo el esfuerzo que ellos realizan. En esta sesión del Consejo, abordaremos varios temas importantes, como la compra de las 40 hectáreas, un proyecto clave para la comuna. Es algo que la comunidad espera con ansias, y por supuesto, lo apoyaremos en su momento. Este es un gran desafío, especialmente para el alcalde, y confiamos en poder lograrlo en algún momento. En cuanto a la fotografía de nuestro alcalde, ya corresponde tomar las acciones necesarias para incluirla, como se había planteado. Tengo algunas consultas y solicitudes. Primero, sobre los funcionarios de vialidad comunal: ¿van a continuar o serán desvinculados? También quisiera saber si el formato de solicitud para los caminos rurales va a seguir siendo el mismo o si se implementará algún cambio, ya que muchos vecinos han preguntado al respecto. Además, me gustaría plantear una solicitud de una adulta mayor, la señora Dominga Painecura, del sector de Coihue. Ella está en tratamiento de diálisis y necesita que el furgón de salud pueda acceder a su domicilio. La condición del camino está deteriorada y esto dificulta el acceso. Aunque en su momento se mejoró el acceso, el paso del tiempo ha hecho que la situación se complique nuevamente. Agradecería que se

podría revisar y buscar una solución a este problema. En cuanto al comodato del taller laboral "El Despertar", entregado a la comunidad católica, entiendo que está listo para ser entregado, así que se deberá hacer formalmente. También está pendiente el comodato para la iglesia, tema que conversamos previamente con el padre Rogelio, quien llegó este año. Además, en la reciente reunión de la Unión Comunal de APR, se trató la necesidad de apoyo jurídico para solucionar problemas relacionados con permisos y pasos de algunos APR, así como con temas laborales. Los vecinos sugirieron que se les pudiera brindar asistencia legal a través de la administración municipal. También, se mencionó la necesidad de contar con un electromecánico, dado que en varias ocasiones han enfrentado problemas con sus máquinas y se han visto obligados a esperar días por la intervención de la dirección correspondiente. Un apoyo en este aspecto sería muy valioso para la comunidad. Otro tema es la pasarela en el sector de Taifé. Esta es una estructura que conecta varias comunidades y es utilizada por los vecinos para tomar los buses y realizar pagos mensuales. La pasarela fue reparada previamente por los propios vecinos, pero ahora está deteriorada. Solicitan la ayuda de la administración municipal para mejorarla, ya que es un paso fundamental para la movilidad en la zona. Estoy dispuesto a hacer llegar el contacto de los voceros, don Juan Guenchual, para gestionar este apoyo. En cuanto a Trovolhue, en la calle La Ñocha, al salir de la avenida Longiamo, hay un área que se convierte en una laguna cuando llueve, lo que afecta el tránsito. Solicito que se evalúe la posibilidad de realizar un relleno, similar al que se hizo en el camino a Los Collados, para solucionar este problema. Finalmente, quisiera felicitar a los artesanos y cultores locales por su proyecto y su esfuerzo. También, a nivel de la visita al CESFAM, me gustaría saber en qué estado se encuentra esa institución y las posibles acciones que se puedan tomar para mejorar la atención. Eso sería todo, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, don Guido. En relación a las funciones de vialidad comunal, los funcionarios encargados están siendo evaluados para determinar su permanencia. En su debido momento, se tomarán las decisiones correspondientes al respecto. En cuanto al formato de solicitud, hasta ahora se mantiene igual, aunque tengo un informe de vialidad comunal que planeaba presentar hoy. Sin embargo, he solicitado información adicional para que el informe sea más completo, especialmente sobre el estado actual de las maquinarias, así como también sobre el presupuesto de combustible. Actualmente, enfrentamos una situación compleja, ya que no contamos con suficiente combustible para operar las maquinarias, pero estamos trabajando en la gestión de recursos para resolver este problema y poder continuar con las actividades. Respecto al material pétreo, que es limitado, estamos tomando en cuenta los compromisos adquiridos y, en su momento, vamos a establecer un plan de trabajo junto con el informe detallado sobre cómo hemos recibido los recursos y cuál será la estrategia para hacer frente a la demanda de caminos. Nuestro objetivo es mejorar la atención a los requerimientos de los vecinos en cuanto a caminos y ripio, aunque sabemos que no se solucionará por completo, pero al menos podremos atender de manera más eficiente. En cuanto a la solicitud de reparación de caminos y la pasarela en el sector de Taifé, cualquier información adicional o detalles sobre la pasarela, por favor, háganosla llegar para poder evaluar el caso y proceder en consecuencia. Respecto a los comodatos, estamos gestionando su entrega para que se haga efectiva en su momento, tal como se acordó en la reunión de gestión con la administración anterior. Ya está casi finalizado el proceso, por lo que en breve se podrá hacer la entrega formal para que los beneficiarios puedan hacer uso de estos recursos. En cuanto al relleno de la calle La Ñocha, por favor, facilítenos más detalles sobre esta área para poder coordinar y revisar el tema. Nos comunicaremos con usted para proceder con las gestiones necesarias. Sobre la solicitud de personal electromecánico, también he hablado con el personal de APR. Vamos a evaluar esta solicitud en una reunión que realizaremos en su debido tiempo para poder brindar el apoyo necesario. Este tema fue planteado anteriormente, especialmente en el contexto de la aprobación del presupuesto municipal. Eso sería todo por ahora, concejal. Le cedo la palabra al concejal David San Martín

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera abordar el mismo punto que mencionó la concejala Retamal. También he recibido varios requerimientos sobre el polvo en la calle La Ñocha. Me gustaría comentar que no solo circulan vehículos forestales en esa calle, sino de todo tipo, incluyendo colectivos. Además, hay un liceo en esa zona. Por lo tanto, el beneficio social que podría tener una intervención, como la utilización de un camión al giro para arreglar la calle, sería muy importante. De igual forma, quiero señalar que el problema de polvo también afecta la calle Pedro Pablo, cerca de la Iglesia Católica, y el sector Suazo. En particular, hay un tramo de tierra en dirección al sector donde reside la señora Suazo, más conocida como la "señora Oro". Este tramo de camino levanta mucho polvo cuando circulan vehículos, lo cual afecta a las viviendas cercanas en la población Suazo. Los vecinos también me han manifestado su preocupación por esta situación. Aprovechando la ocasión, presidente, si fuera posible intervenir en estos sectores con algún vehículo municipal, o

explorar otras opciones para mitigar esta problemática, sería de gran ayuda para los vecinos. Una situación similar ocurre en las calles principales de Nehuentue, donde el polvo generado por los vehículos que circulan por las calles de ripio también afecta a los residentes. He recibido solicitudes de los vecinos de este sector pidiendo a la administración que busque soluciones para mejorar su calidad de vida y reducir la cantidad de polvo en esas calles.

También me han consultado sobre un problema con la antena de telefonía móvil en el sector de Los Laureles. Algunos vecinos me informaron que llevan más de 15 días sin servicio de telefonía, lo que les impide realizar llamadas, especialmente aquellas relacionadas con servicios de emergencia, como alertas de incendios forestales, accidentes, entre otros. Este problema de incomunicación del sector los laureles es urgente, por lo que les ruego tomar las gestiones necesarias para subsanar este inconveniente lo antes posible. He realizado algunas gestiones para tratar de resolverlo y he contactado a las entidades correspondientes. En cuanto al estado del cementerio Trovolhue, me gustaría saber qué está ocurriendo con el terreno disponible. El espacio para nuevos entierros está muy limitado y el terreno destinado al cementerio, que está cercado, ya está bastante reducido. No sé cuánto tiempo más podrá seguir funcionando en su actual ubicación, lo cual genera mucha preocupación en los vecinos. Es urgente comenzar a trabajar en la tramitación para la compra de nuevos terrenos para un futuro cementerio, ya que la situación es apremiante. Respecto al tema de los cortafuegos, me uno a las palabras de don José Merino. Creo que ya es tarde para solicitar informes, ya que los incendios forestales han comenzado. De hecho, hemos tenido al menos tres alarmas de incendios en las últimas dos semanas, lo que ha requerido la intervención de muchas compañías de bomberos de la comuna. El trabajo en los cortafuegos, especialmente en las zonas de interfaz en Carahue y Trovolhue, es esencial debido a la alta carga de combustible que presentan las vegetaciones y los bosques en sus alrededores. La situación se complica aún más con las altas temperaturas que se pronostican para los próximos días. Es necesario que se tomen medidas lo antes posible para mitigar el riesgo de que los incendios lleguen a las zonas pobladas. Otro tema que quiero plantear es el balneario en Trovolhue. Los vecinos me comentaron que antiguamente la municipalidad habilitaba un balneario en ese sector, cerca del cesfam, con mesas, sombrillas y una cancha de voleibol, creando un espacio de recreación y esparcimiento. Sin embargo, no se ha avanzado en la habilitación de este balneario en tiempos recientes, y los vecinos están preocupados. Muchas personas no pueden viajar a otros sectores a disfrutar de un fin de semana, por lo que este balneario sería una opción excelente para que la comunidad disfrute de un lugar recreativo. No creo que sea necesario una gran inversión para rehabilitar este espacio, por lo que solicito que se evalúe la posibilidad de reactivar esta iniciativa. Respecto a los contratos de los funcionarios municipales, se ha generado una especie de incertidumbre debido a la transición administrativa. Muchos funcionarios no saben qué ocurrirá con sus contratos: si serán despedidos, si se renovarán o si se mantendrán en sus puestos. Esta situación está creando un ambiente de incertidumbre y estrés, lo que afecta el bienestar de los trabajadores. Sería beneficioso que la administración diera un pronunciamiento claro respecto a qué ocurrirá con los contratos, especialmente con los funcionarios que no ocupan cargos de confianza. Es fundamental que los empleados trabajen tranquilos y sin preocupaciones innecesarias sobre su futuro laboral. En relación con la señalización y demarcación en los cuarteles de bomberos, especialmente en el cuartel general de Carahue, la cuarta compañía de Trovolhue, la quinta compañía y la brigada de Tranapunte, se ha observado que en varias ocasiones vehículos se han estacionado fuera de estos cuarteles, lo que ha dificultado la salida de los vehículos de emergencia. En algunas ocasiones ha sido necesario llamar a Carabineros para remover estos vehículos y permitir el paso de los bomberos. Por lo tanto, sería útil que el Departamento de Tránsito pudiera apoyar con la demarcación y señalización adecuada en estos puntos para evitar estos inconvenientes en el futuro. Finalmente, quiero felicitar a los artesanos y emprendedores culturales de la comuna, en especial a la señora Isulina Buenos Lados, dueña de la viña de Carahue, quien ha sido reconocida en la revista Campos Sureños por su emprendimiento, obteniendo el premio a la mejor sidra de Chile en la Feria Catador 2024. Este es un gran logro para ella y para la comuna, y creo que es importante que se potencie y se dé visibilidad a este tipo de emprendimientos. La municipalidad podría aprovechar sus plataformas de comunicación para destacar estos logros y promover el turismo zona. Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal San Martín. En relación al tema del polvo en la calle La Ñocha, Pedro Pablo y el sector Suazo, efectivamente, como ya se mencionó anteriormente, estuvimos el fin de semana en la calle Pedro Pablo, realizando un recorrido por la zona, y efectivamente observamos la necesidad de algunos mejoramientos. También hemos considerado el sector Suazo, que hasta el momento no había sido contemplado, pero ahora lo revisaremos para ver cómo podemos atenderlo de manera adecuada. Respecto a la antena de telefonía móvil, ya hemos abordado este tema previamente y se está trabajando en las gestiones correspondientes para solucionar el inconveniente lo antes posible. En cuanto al cementerio de Trovolhue, efectivamente, este es un tema de interés para la administración. Sabemos que es un cementerio indígena y que la comunidad ha

extendido su uso solidariamente a los habitantes de la localidad de Trovolhue. Es evidente que el espacio disponible se está agotando rápidamente, y cada vez es más evidente la falta de espacio para los entierros. Este es un tema que abordaremos con la comunidad indígena, ya que es importante gestionar soluciones para asegurar un lugar adecuado para los deudos.

En cuanto a los cortafuegos, ya hemos recibido reportes de incendios forestales, y estamos tomando las acciones pertinentes en coordinación con las autoridades de emergencia para enfrentar esta situación lo más rápido posible. En cuanto a la habilitación del balneario en Trovolhue, la propuesta me parece bien, pero es importante evaluar los costos para determinar si el municipio puede hacerse cargo. Sin embargo, es claro que el esparcimiento y recreación en las localidades es una prioridad, y este tipo de espacios es algo que consideramos importante. Teníamos conocimiento de que anteriormente se habilitaba un balneario en la localidad de Trovolhue, aunque no necesariamente en el sector indicado. También se hablaba de otro balneario en el sector Suazo, específicamente en los terrenos de la señora Suazo.

CONCEJAL SAN MARTIN: Si los observadores, si era oro y hay otro más que dar, toda la gente y el sector de los terrenos que eran antiguamente, o sea, que son ahora de la familia Busto, que eran de Fernando Busto hacia el final del camino. Arriba, muy bonito.

SEÑOR PRESIDENTE: Obviamente, no creo que sea costoso; si fuera el caso, no pienso que sea un gasto que no valga la pena. Lo importante es que este gasto sea adecuado al esparcimiento de nuestra localidad y que nuestra gente lo merezca. En otras ocasiones se ha realizado algo similar, entiendo yo, por lo que debemos hacer una evaluación más precisa. En cuanto a los contratos de los funcionarios municipales, efectivamente, como administración, me parece extraño que se diga que existe una psicosis colectiva. Nosotros hemos sido lo más cautos posibles, siempre buscando evitar cualquier clima hostil. En lugar de eso, lo que hemos generado es un ambiente de evaluación, y hemos solicitado informes a todos los funcionarios para que den cuenta de las actividades que realizan. Cabe mencionar que aún estamos en una etapa inicial, presentándonos como una nueva administración pública municipal. A pesar de esto, hemos avanzado en la reorganización de algunas oficinas, y esta semana planeamos completar la reorganización de todas ellas. Hemos hecho un llamado a todos los funcionarios, compartiendo nuestras ideas y escuchando sus opiniones sobre el funcionamiento del municipio. Les hemos explicado que, aunque nosotros somos los nuevos en esta administración, muchos de los funcionarios han estado aquí durante mucho tiempo. Si bien necesitamos hacer cambios, estos cambios serán implementados de acuerdo con una pauta técnica y una evaluación objetiva. Algunos podrán pensar que hemos tardado en tomar decisiones, pero estamos actuando con cautela y evaluando todas las opciones. Quiero hacerme responsable de mis palabras y aclarar que esta es, hasta la fecha, la única administración desde 1990 que no ha realizado cambios políticos. Sabemos que debemos hacer ajustes, pero estos serán estrictamente técnicos, basados en una evaluación detallada de cada puesto. Algunos de los cambios que hemos hecho han sido necesarios y responden a una confianza que hemos tenido que dar en algunos casos, incluso de manera obligada. Sin embargo, no hemos realizado cambios de carácter político; todos han tenido una justificación técnica. De hecho, aún hay cargos de confianza que no hemos ajustado, pero los haremos en su debido momento. En cuanto a los plazos, el período que se le otorgó para entregar los informes vence este jueves. A partir de ahí, procederemos con la evaluación, que podría ser finalizada este año o incluso el próximo. Entiendo humanamente la situación, y ya hemos dejado claro lo que significa tomar decisiones difíciles, como desvincular a personas que tienen un costo alto. Sabemos que estas decisiones tienen implicaciones económicas, como lo hemos mencionado en tiempos electorales, donde afirmamos que el dinero se invertirá principalmente en las necesidades más urgentes, no en desvinculaciones costosas. Por lo tanto, somos muy conscientes de los costos asociados a esas decisiones. Siempre hemos dicho que nuestras acciones estarán guiadas por un análisis técnico de las funciones de cada funcionario, pero también por el costo económico que implique tomar determinadas decisiones. Imaginen que a nuestra deuda actual de 2.000 millones de pesos se sumen 1.000 millones más. Esa es una carga que debemos considerar con mucha responsabilidad. Quiero hacer un llamado a la tranquilidad de todos los funcionarios municipales. Necesitamos su confianza para avanzar en la instalación de la administración municipal. Sabemos que el verano se viene cargado de actividades, y necesitamos tener el municipio preparado para nuestra gente, con la eficiencia que eso requiere. Con respecto a la señalización de los cuarteles de bomberos, efectivamente, también vamos a gestionar la instalación de la señalética correspondiente. Nos aseguraremos de que todo esté debidamente demarcado y instalado de forma adecuada. No estoy seguro de si ya está demarcado, pero, en todo caso, procederemos a hacer el oficio pertinente para que se realice de forma correcta. Su tiempo concejala Graciela.

CONCEJALA QUILAPAN : Primero que nada, quiero felicitar al grupo de artesanos escultores de

Carahue, como mencionaron la mayoría de los concejales. En cuanto al proyecto en el que están trabajando, me gustaría señalar un detalle. He notado que la locomotora que está pintando abajo, al lado de la estructura, es parte de este proyecto. Además, me gustaría hacer una observación respecto a las bancas que se encuentran en la orilla, entre la carretera y los teles. Estas bancas están muy deterioradas, casi se están cayendo a pedazos, y las partes metálicas de fierro son lo único que queda. No sé si este tema está incluido dentro del presupuesto de este proyecto, pero sería importante revisar si se puede reparar o, al menos, colocar madera nueva para alargar su vida útil. Durante la semana también tuvimos varias invitaciones y quiero aprovechar para felicitar a quienes estuvieron involucrados en estas actividades. Entre ellas, quiero destacar la licenciatura de los octavos, donde se presentaron tanto los niños de los cuartos medios como los más pequeños de los kinder. Fue una ceremonia muy linda, y también me gustaría felicitar a la señora Paola y a todos los profesores que participaron. El día viernes por la noche, tuve la oportunidad de asistir a una presentación de los grupos de Imperial, Victoria, Villarrica, Temuco y Nicaragua. Agradecemos mucho su participación. Quiero disculparme por no haber podido asistir a algunos eventos. Uno de ellos fue en la comunidad de Pichingual, donde se realizó la ceremonia de su arbolito, la cual fue muy linda y se celebró por primera vez. También, lamento no haber podido asistir al evento del programa económico y productivo de Puerto Saavedra, al que fuimos invitados. En ese evento, se dio un reconocimiento a los 42 pescadores de Carahue y a los 120 de Puerto Saavedra. Agradezco a quienes estuvieron presentes y lamento no haber podido acompañarlos. Finalmente, quiero mencionar un tema relacionado con la seguridad vial. Un vecino que vive en Catrhuilli, entre el puente hacia Catrhuilli y el camino hacia el monte Bello, ha reportado la presencia de dos socavones peligrosos en las orillas del río, los cuales están afectando la carretera. La erosión de la orilla está comprometida y es una situación que requiere atención. Además, he notado que algunos letreros de tránsito, que están ubicados en esta zona, no son visibles debido a los árboles y los pastizales que los cubren, lo que dificulta la visibilidad para los conductores que vienen de vuelta. Sería útil que vialidad pudiera hacer una revisión de esta área para corregir estos problemas y mejorar la seguridad vial en ese tramo. Estos son los puntos que quería compartir

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Concejala Graciela, respecto a la reparación de las bancas, entiendo que no está considerada dentro del proyecto de remodelación, ¿digámoslo así, del proyecto de la maquinaria? Sin embargo, es evidente que las bancas presentan un deterioro significativo, al igual que los maceteros, que también están hechos de madera. Esto requiere atención, por lo que en su oportunidad debemos considerar una solución, como la posibilidad de sustituir la madera o realizar alguna reparación para prolongar su vida útil. También quiero dar cuenta de que, durante el fin de semana, en el parque de los trenes, se retiró la estatua del minero que se encontraba allí. Fue en horas de la madrugada cuando el personal municipal, con autorización, retiró la estatua debido a su deterioro. Se revisaron las cámaras de seguridad y no se detectó la intervención de terceros. El material de la estatua fue retirado y trasladado a un bodegón municipal, ubicado en el antiguo terminal, para su resguardo. En este momento, estamos gestionando la reposición de la estatua y, para ello, necesitamos contactar al escultor que la había realizado, ya que la estructura estaba bastante deteriorada. En relación con los socavones en la carretera frente a Monte Bello y la reparación del camino, estamos trabajando en ello. Precisamente, estamos preparando un oficio para ser enviado al MOP (Ministerio de Obras Públicas), ya que entiendo que en su momento hubo reuniones y compromisos sobre este tema. Queremos hacer visible la situación, que incluye la condición de la carretera hacia Tirúa, la cual ha sufrido el desgaste del asfalto en varias zonas. También es importante mencionar la falta de señalización, lo cual representa un riesgo para los conductores debido a la peligrosidad de esta ruta. Además, la presencia de "pica pica" (plantas de riesgo) a lo largo de la berna de la carretera también es una preocupación que debe ser abordada. En otro orden de cosas, quiero felicitar a la señora Isolina Buenulado, quien ha destacado por su labor. Este reconocimiento lo haremos presente a nombre del Consejo Municipal, ya que considero que su éxito es comparable a un triunfo deportivo o cultural. En este caso, su logro está relacionado con la productividad, ya que es una embajadora de Carahue en su ámbito de trabajo, obteniendo medallas y certificaciones que avalan su emprendimiento. Felicidades a ella por tan importante logro. También quiero felicitar a los dos párrocos de la comuna: el padre Rogelio, de la parroquia de San Pablo de Carahue, quien recientemente celebró 24 años de servicio, y el padre Jorge Vidal, de la parroquia San Juan de la Costa, quien celebró sus bodas de plata, 25 años. A ambos, muchas felicidades por su dedicación y servicio a la comunidad. Asimismo, me sumo a las felicitaciones al grupo de cultores y artesanos de Carahue por su proyecto, que ha resultado ser muy lindo y de gran valor para la comunidad. Es un hermoso espacio para la venta de artesanías, que no solo promueve la cultura, sino también el emprendimiento local.

También quiero felicitar a la comunidad indígena Antonio Pirquinao de Pichingual, quienes organizaron la primera plantación de un arbolito en una zona rural. Esta actividad fue muy significativa para los vecinos de los sectores de Atapueta y alrededores. Fue una celebración muy bonita que contó con la

presencia de un grupo musical folklórico, y su realización fue premiada con la presencia y participación activa de los vecinos y vecinas. Entonces eso en general, así que agradecerles a ustedes, señoras y señores, concejales, concejal.

CONCEJAL TRALMA: Me permite, presidente, para acotar algo sobre el tema del cementerio de Trovolhue, Quiero mencionar que ya soy parte de la comunidad y considero que este tema es una preocupación tanto para la comunidad local como para los alrededores, ya que llega mucha gente de diversos sectores, incluso desde Carahue. La verdad es que el terreno disponible en el cementerio ya está prácticamente agotado, y en los últimos años el avance ha sido muy limitado. Actualmente, la comunidad está trabajando en un terreno que se encuentra alrededor del cementerio. Este es un tema que está siendo tratado con los herederos, y esperamos que se pueda llegar a una solución satisfactoria en cuanto a la disposición de ese terreno. En ese sentido, se solicitará un apoyo directo al Consejo de la Administración, y confiamos en que el Consejo brindará el respaldo necesario en el momento en que sea requerido, ya que este es un tema de gran preocupación para todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Se agradece, concejal. Tenía conocimiento de que la comunidad estaba gestionando este asunto, aunque no conocía todos los detalles. Sin embargo, entiendo que, efectivamente, las gestiones se están llevando a cabo y que la solución apunta a que la comunidad pueda extender o ampliar la superficie actual del terreno destinado al cementerio.

Por otro lado, quiero destacar que hoy en día los automóviles se estacionan en la carretera, lo que complica el tránsito debido a la falta de alternativas para estacionar. Esta situación nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de considerar los terrenos del cementerio, particularmente en Carahue, y buscar soluciones integrales. Agradezco a las señoras y señores concejales, a don Roberto, a Jerónimo, y a los funcionarios aquí presentes, especialmente a don David Rubio, por llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria. También agradezco a quienes han estado conectados a través de las redes sociales siguiendo esta sesión. Como mencionó en algún momento el concejal delegado, aún no sé si es el momento adecuado para enviar saludos navideños, pero habrá oportunidades durante las actividades que vamos a realizar. Espero que las propuestas que presentemos al Consejo Municipal en relación con la Navidad y las festividades de fin de año sean bien recibidas. Hoy hemos aprobado los recursos necesarios para estas actividades, lo cual es muy positivo. Muchas gracias nuevamente. Envío un cordial saludo a nuestros vecinos y vecinas de la comuna de Carahue, quienes fielmente nos ven lunes a lunes en estas sesiones. Con esto, damos por terminada la sesión y se levanta la misma.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°02 DE FECHA DE 16 DICIEMBRE DE 2024

ACUERDO N° 3 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTOTIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN, PARA TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE EN CAUSA ROL C 251 - 2024, DENOMINADA ULLOA CON I.MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR PERMISO DE CIRCULACION ATRASADOS DEL VEHICULO PATENTE GL:3881-K; TIPO DE VEHICULO AUTOMOVIL; AÑO 1977; MARCA MAZDA; MODELO 808; NUMERO DE MOTOR TCE20999; NUMERO DE CHASIS TSTC-382044, COLOR AMARILLO.

ACUERDO N° 4 POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN EN TERRENO MUNICIPAL, DE LA INICIATIVA DS 27, MEJORAMIENTO EX BODEGON ESTACION DE TRENES, CARAHUE. EN TERRENO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, LOTE E, INSCRITO A FOJAS 1092, CON EL NÚMERO 1741, DEL AÑO 2001, EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICEAS DE CARAHUE, CON LA ENTIDAD PATROCINANTE PULSOS DE BARRIOS.

ACUERDO N° 5 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 22, POR UN MONTO DE M\$ 131.177, POR AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN M\$ 92.173 Y. DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN M\$ 39.004.-

ACUERDO N° 6 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 15 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE; POR UN MONTO DE M\$ 46.267, POR DISMINUCION Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ACUERDO N° 7 POR UNANIMIDAD ACUERDAN AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN PARA LA IDEA DE REALIZACION DE UNA AUDITORIA EXTERNA A LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.

ACUERDO N° 8 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES PARA EL AÑO 2025 DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DE LA COMUNA DE CARAHUE 2021 - 2025, IDENTIFICANDO LOS PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL:

- 1.- ROBO EN LUGAR HABITADO**
- 2.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR;**
- 3.- INFRACCION LEY DE DROGAS.**

ACUERDO N° 9 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN EVENTUALES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025: CARAHUE PLAZA CHILE 320 MTS; PARQUE ALCALDE FLOODY 300 MTS; ESPACIO PUBLICO ALCALDE FLOODY 300 MTS; PLAZA ISRAEL 50 MTS; PLAZA LAS BANDERAS. 70 MTS; P'LAZA VILLA LAS RAICES. 120 MTS; ESPACIO PUBLICO VILLA DAMAS. 100 MTS; TROVOLHUE PLAZA PEDRO PABLO 150 MTS; ESPACIO PUBLICO LAS FRUTILLAS. 250 MTS; NEHUENTUE PLAZA NEHUENTUE 320 MTS; TRANAPUENTE ESPACIO PUBLICO LAS PALMERAS. 150 MTS.

CORRESPONDE SESION N°02 DE FECHA DE 16 DICIEMBRE DE 2024



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**



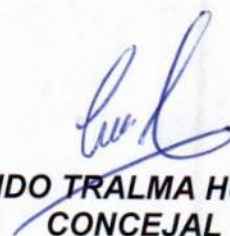
**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**



**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**



**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**



**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**



**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**



**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**

**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE Fe**